



UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA  
METROPOLITANA  
*del Estado de Chile*

ISSN: 0718-946X

ISSN (ISSN-L): 0717-9391

Vol. 17, N.º 23

2024-2025



*revista*  
**CUADERNO  
DE TRABAJO  
SOCIAL**





UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
*del Estado de Chile*

ISSN: 0718-946X  
ISSN (ISSN-L): 0717-9391  
Vol. 17, N.º 23  
2024-2025

*revista*

# CUADERNO DE TRABAJO SOCIAL

# 23



EDICIONES UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

© UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Departamento de Trabajo Social  
Revista Cuaderno de Trabajo Social

Versión Digital ISSN 0718-946X  
Versión Impresa ISSN 0717-9391  
Volumen 17, N° 23: 2024 2025

### **Comité Editorial**

#### **DIRECTOR**

***Dr. Tito Flores Cáceres***

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.  
Correo electrónico: tflores@utem.cl

#### **EDITORA JEFE**

***Mg. Julia Cerdá Carvajal***

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.  
Correo electrónico: jcerda@utem.cl

### **COMITÉ EDITORIAL**

#### ***Dra Sonia Romero Pérez***

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9257-2078>

#### ***Dr Juan Carlos Ruiz Flores***

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0867-9455>.

#### ***Dr. Clément Colin***

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile  
ORCID: 0000-0002-1886-3926

#### ***Dra. Lorena Gallardo Peralta***

Universidad Complutense de Madrid, España  
ORCID: 0000-0003-3297-2704

#### ***Dr. Andrew Hodges***

Institute of Ethnology and Folklore Research, Zagreb, Croacia  
ORCID: 0000-0002-4505-7794

#### ***Dra. Sandra Iturrieta Olivares***

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile  
ORCID: 0000-0002-0777-9198

**Dra. Daisy Margarit Segura**

Instituto Estudios Avanzados IDEA, Universidad de Santiago de Chile  
ORCID: oooo-0001-6792-6324

**Dr. René Olate Alveal**

Universidad Dr. Andrés Bello: San Salvador  
ORCID: oooo-0001-7598-5914

**Dr. Enrique Pastor Seller**

Facultad de Trabajo Social.  
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Universidad de Murcia, España.  
ORCID: oooo-0001-8693-5138

**Dra. Carmina Puig Cruells**

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España  
ORCID: oooo-0003-1160-9252

**PhD. Martha Areli Ramírez Sánchez**

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México  
ORCID: oooo-0002-7858-2915

**Dr. Juan Saavedra Vásquez**

Departamento Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chile  
ORCID: oooo-0002-9188-8126

**Dra. Paula Sepúlveda Navarrete**

Universidad de Cádiz, España  
ORCID: oooo-0003-1327-1320

**Dr. Antonio Trinidad Requena**

Universidad de Granada, España  
ORCID: oooo-0002-3075-0983

**Dr. Ramón Vivanco**

Universidad de Los Lagos, Chile  
ORCID: oooo-0002-9673-7052

**Mg. Rosa María Cifuentes Gil**

Instituto Politécnico Loyola – IPL, República Dominicana  
ORCID: oooo-0003-4084-9589

**Mg. Carolina Garcés Estrada**

Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile  
ORCID: oooo-0003-3854-3767

**Mg. Vivian Soledad Hasse Riquelme**

Universidad del Bío-Bío, Chile

ORCID: 0000-0003-4889-902X

**Dr. Raynier Hernández**

Universidad de las Américas, Chile

ORCID: 0000-0002-8205-0081

**Mg. Ruth Noemí Parola**

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

ORCID: 0000-0002-4407-2386

**COMITÉ TÉCNICO****Nicole Fuentes**

Directora de Extensión UTEM

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

**Claudio Lobos Romero**

Coordinador Ediciones UTEM

**Yerko Martínez**

Diseñador Ediciones UTEM.

**Gonzalo López****Siujen Chiang**

Correctores de estilo, Ediciones UTEM.

**Soporte técnico / Technical Support**

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

Departamento de Sistemas y Servicios de Informática (SISEI).

Correo electrónico: soporte.sisei@utem.cl

Repositorio Académico, Sistema de Bibliotecas, (SIBUTEM).

Correo electrónico: repositorio.sibutem@utem.cl

**INFORMACIONES**

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

Universidad Tecnológica Metropolitana

Correo electrónico: cuadernots@utem.cl - editorial@utem.cl

Dirección postal: Campus Área Central. Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago, Región Metropolitana. Código Postal: 8330382.

Teléfono: (56-2) 2 787 7549

## POLÍTICAS EDITORIALES

La revista Cuaderno de Trabajo Social (CDTS) es una publicación semestral, editada por el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Fue creada el año 2002 en versión impresa y desde el 2010 se presenta en formato electrónico.

Es una publicación que difunde conocimientos en ciencias sociales en general, enfocados en temáticas sociales complejas en contextos iberoamericanos, que fomenten un diálogo crítico desde una perspectiva académica/científica. CDTs tiene como fin publicar contribuciones originales, que favorezcan la reflexión entre investigadores, actualizadas y pertinentes a los escenarios actuales. Para ello se reciben estudios empíricos (cuantitativos o cualitativos); estudios teóricos o de revisión (históricos, filosóficos, etc.); ensayos; comunicaciones breves; editoriales y reseñas de libros.

Las principales áreas de interés son, las investigaciones vinculadas a lo social desde los campos del trabajo social, la educación, la psicología, la sociología, la antropología y los estudios culturales, territoriales y medioambientales. La revista tiene una cobertura internacional y está dirigida a un público especializado en estas materias.

Revista CDTs publica de manera continua desde el año 2023, con dos números al año en los meses de julio y diciembre. La recepción de contribuciones se realiza de manera permanente a través del sitio web <https://cuadernots.utm.cl/> o vía mail a cuadernots.utm.cl. La selección de manuscritos se realiza a través del sistema de revisión por pares, en modo doble ciego. En el caso de las reseñas, éstas deben ser propuestas al comité editorial, quien define la pertinencia.

### Idiomas de la Publicación

Español e inglés.

### Política de acceso a los contenidos

Su publicación se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

### Objetivos

1. Difundir el conocimiento originado a través de investigaciones aplicadas originales, sistematizaciones de la intervención social o evaluaciones de proyectos sociales, propias de las ciencias sociales, el trabajo social o áreas afines.
2. Promover la creación académica a través de reflexiones críticas (ensayos originales) y desde distintas disciplinas sobre la realidad social del país e Iberoamericana.
3. Generar un espacio de creación y difusión del trabajo profesional y académico, que sirva para el enriquecimiento del campo de la intervención social.

## Tipos de trabajos a publicar - envío de manuscritos

Se tendrán en consideración los siguientes tipos de trabajos según [Tipología Scielo](#)

**Artículos de investigación aplicada:** presenta los resultados de investigaciones originales en ciencias sociales y/o sistematizaciones de experiencias desarrolladas en el ámbito del trabajo social. Su estructura incluirá las siguientes secciones: introducción, revisión de la literatura, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

**Artículos de revisión:** tendrá por objetivo la revisión de literatura o estado del arte de una temática en particular, proponiendo una reflexión en torno a esto.

### Otras colaboraciones

- **Ensayos:** manuscrito que da cuenta de la reflexión sobre un tema específico, a partir de un número especial de la revista.
- **Editorial o introducción:** pieza de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente del título de la sección).

Los trabajos para evaluación se reciben todo el año, pero el editor anunciará por medios electrónicos, los cierres de cada número que corresponde a cada semestre.

Los trabajos enviados a la Revista Cuaderno de Trabajo Social deben ceñirse a las normas que aparecen como Normas de Publicación **Directrices para autores[as]**  
Véase <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>

### Política de acceso a los contenidos y de uso / Aviso de derechos de autor

La revista Cuad. trab. soc. se acoge al marco de referencia de Open Access. Su publicación se encuentra con acceso abierto, libre de embargo, bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Además, la editora y el/los autor(es) deberán firmar un acuerdo en donde se establecen las condiciones de licenciamiento de la revista.

**Política de uso y permiso para los lectores / autores (CC BY):** Copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato. Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier finalidad incluso comercial y permite a los lectores usarlos para cualquier otro propósito legal.

En todos los casos, se debe otorgar el crédito correspondiente del copyright del editor y reconocer debidamente al autor(es). Véase: [https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES)

[Permiso a los autores para archivar en un servidor de preprints de acceso abierto, un borrador o un manuscrito antes de que haya sido enviado a revisión por pares o a cualquier otro procedimiento de verificación de calidad, como parte del proceso de publicación de esta revista.](#) Véase permisos ROAD ISSN - AURA América - Sherpa/Romeo- DOAJ.

[Archivar un preprint de su manuscrito que no haya](#) sido evaluado por la revista o que sí haya sido evaluado, pero que esté en proceso de publicación, en repositorios institucionales de ciencia abierta, por ejemplo en [SciELO Preprints](#).

(En todos los casos de depósito de preprints, debe informarse debidamente al editor al momento del envío del trabajo original, en caso de contar con DOI propios en repositorio institucional se debe informar URL DOI oportunamente).

Archivar en repositorios personales o institucionales la versión definitiva y publicada de la obra. En todos los casos, debe incluirse el reconocimiento del copyright del editor y la fuente.

Compartir el trabajo editado en las redes sociales, informando los créditos. Por ejemplo, [ResearchGate](#), [Academia](#), [Mendeley](#).

Y todos los derechos que otorga de la licencia [Creative Commons Internacional 4.0](#), salvo que se indique lo contrario.

### **Política de buenas prácticas editoriales - buenas prácticas en cuanto a género**

La revista Cuad. trab. soc y su Comité editorial, se inspira en su accionar en las [Recomendaciones SciELO-Chile](#), en la [Guía de Buenas Prácticas](#), del CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La [Declaración de Integridad en la Investigación de Singapur](#). La recomendación de buenas prácticas editoriales en cuanto a sexo y género [Scielo - Chile, ANID \(2021\)](#).

### **Cargos por envío y/o publicación artículos**

1. La revista no tiene cargos por procesamiento de artículos (APC).
2. La revista no tiene cargos por envío de artículos.

### **Política antiplagio**

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio [Ouriginal](#) (Urkund), facilitado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para su publicación.

**Política de preservación de contenidos digitales**

La Cuad. trab. soc. salvaguarda los recursos digitales o manuscritos editados en el Repositorio académico Institucional de la Universidad Tecnológica Metropolitana (SIBUTEM) <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/891>.

Además, sus documentos se encuentran alojados en [Dialnet](#), y son de acceso público con formatos ampliamente usados, tales como XML, HTML y PDF.

**Indexación en bases de datos, directorios:** Academic Search Complete, Fuente Academica Plus EBSCO Information Services, Estados Unidos; Latindex, Sistema Regional de Informacion en Linea Revistas Científicas de America Latina, el Caribe, Espana y Portugal; ROAD: Directory of OpenAccess Scholarly Resources; Dialnet, Universidad de la Rioja, Espana; DOAJ: directory of open access journals.

**Evaluada en:** Latindex Catálogo 2.0; CIRC: Clasificacion Integrada de Revistas Cientificas; ERIH Plus: European Science Foundation, Noruega. DOAJ: directory of open access journals, Infrastructure Services for Open Access (IS4OA).

**Repositorios, bibliotecas, catálogos, buscadores:** Red de Repositorio Latinoamericanos; Portal de Revistas Académicas Chilenas; Repositorio académico UTEM; Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun-Crue Universidades Españolas); Jisc Library Hub, Reino Unido; WorldCat, OCLC, EE. UU.; Ulrichsweb, ProQuest; BASE, Universidad Bielefeld; Microsoft Academic; Google Académico; AURA Amelica Unesco.

**Redes sociales académicas:** Academia.edu, Estados Unidos.

**Adherimos a redes de editores científicos:** LatinRev: Red cooperativa de revistas académicas del campo de las ciencias sociales y las humanidades; Flacso, Argentina; Foro Editores Científicos, Chile; Latinoamericana.

**Canje exclusivamente digital**

# Índice

<i>Mg. Julia Cerdá Carvajal</i>	PRESENTACIÓN	12-13
<i>Rosa Ruffinelli Gómez</i>	DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PARAGUAY: HACIA UN PARADIGMA INCLUSIVO Y BASADO EN DERECHOS	14-33
<i>Matías Aguilón</i>	HOUSING FIRST A LA CHILENA: OBSTÁCULOS, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES AL PROGRAMA VIVIENDA PRIMERO	34-61
<i>Shion López</i>	CONOCIMIENTOS TRADICIONALES LOCALES Y SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: MAPEAMIENTO INFORMATICO BIBLIOGRÁFICO DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS FORMATIVOS Y EL TRABAJO SOCIAL	62-87

## Presentación

Mg. Julia Cerdá Carvajal<sup>1</sup>

Este número de la Revista Cuaderno de Trabajo Social, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, se publica ad portas de la conmemoración de los 100 años de la profesión y disciplina.

El carácter especial de esta etapa tiene que ver con el marco previo, que representa la antesala del siglo de la fundación de la primera escuela de Trabajo Social en Chile, que actualmente se aloja en nuestra casa de estudios.

De allí que este número de la revista forma parte de la llamada Ruta hacia los Cien Años, iniciativa que reúne todas las actividades, encuentros y conmemoraciones que se desarrollan.

Si bien es importante pensar todo lo que ha significado una historia como la que hemos llevado adelante, tenemos también que pensar en que el trabajo social hoy aún tiene sentido, tiene identidad, tiene contemporaneidad, tiene vigencia y una producción que debe seguir legitimándose en las sociedades chilena y latinoamericana. Tenemos la gran responsabilidad de ser representativa de este centenario que estamos próximos a cumplir.

Este número considera tres artículos, que nos conducen en esta ruta presentando tres temas relevantes en los contextos sociales del país y del continente:

1. Participación ciudadana de las personas con discapacidad en Paraguay: hacia un paradigma inclusivo y basado en derechos; cuya autora, la doctora Rosa Ruffinelli Gómez, nos entrega un artículo en que refiere a una investigación que se propuso evaluar la descentralización de la atención a la discapacidad en los territorios departamentales de Paraguay. A través de una metodología cualitativa basada en revisiones documentales y entrevistas estructuradas, incluyendo los 17 departamentos del país mediante una muestra censal.

Indica las entidades que tienen la responsabilidad de trabajar en esta política pública, así como las características de las acciones y programas regionales significativas en la implementación de políticas de discapacidad. Refiere a las consideraciones esenciales que garanticen una inclusión efectiva. La investigación destaca importantes recomendaciones para los distintos niveles de gobierno responsables de la inclusión en Paraguay.

---

1. Editora de la Revista Cuaderno de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.

2. Housing First a la chilena: obstáculos, desafíos y recomendaciones al Programa Vivienda Primero; del autor Matías Aguillón, licenciado en Trabajo Social, Universidad de Chile, I Estudiante de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad I Coinvestigador Núcleo I + D - Disciplinar II: Intervención en Fenómenos Sociales Extremos; nos invita a revisar el programa Vivienda Primero, basado en el modelo Housing First, que aparece como una solución innovadora para el sinhogarismo, otorgando una vivienda compartida a personas que tengan más de cinco años viviendo en calle, sean funcionalmente independientes y tengan más de cincuenta años, interrumpiendo de esta manera una tradición de políticas públicas basadas en el Modelo de Escalera.

En el artículo se identifican y analizan los obstáculos y desafíos asociados con la ejecución de este programa desde la perspectiva de los participantes y los implementadores del programa Vivienda Primero. Junto con mostrar la metodología utilizada, el autor nos invita a conocer los resultados y entrega recomendaciones para mejorar el programa, así como algunas claves referidas a la población que participa en estas experiencias.

3. Conocimientos tradicionales locales y soberanía y seguridad alimentaria: Mapeamiento Informacional Bibliográfico de los procesos comunitarios formativos y el Trabajo Social; autoría del trabajador social Shion López, sobre la base de una investigación aprobada en el marco de la Convocatoria 890 financiada por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Mariano Ospina Pérez (Icetex) y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Min Ciencias Periodo (2023-2026).

En el artículo se presentan los enfoques de la interculturalidad y la identidad cultural, los Conocimientos Tradicionales Locales (CTL) y la Soberanía y Seguridad Alimentaria (SoSea) en contextos comunitarios formativos, de manera de poder identificar la producción académica del Trabajo Social y las ciencias sociales, en relación con los procesos comunitarios formativos interculturales, que buscan reforzar la identidad cultural desde los CTL y la SoSea. Desde lo conceptual, patrones y tendencias en la formación educativa comunitaria desde la SoSea y los CTL desde el Trabajo Social.

Los invitamos a la lectura de los artículos que muestran los trabajos de investigación de trabajadora/es sociales de Chile, Paraguay y Colombia.

Artículo de investigación aplicada

# DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PARAGUAY: HACIA UN PARADIGMA INCLUSIVO Y BASADO EN DERECHOS

*DECENTRALIZATION AND CITIZEN PARTICIPATION OF PEOPLE WITH DISABILITIES IN PARAGUAY: TOWARDS AN INCLUSIVE AND RIGHTS-BASED PARADIGM*

*Autores*

DRA. ROSA RUFFINELLI GÓMEZ

**Cómo citar este artículo:**  
Rufinelli, R. (2025). Descentralización y participación ciudadana de las personas con discapacidad en Paraguay: hacia un paradigma inclusivo y basado en derechos. Cuaderno de Trabajo Social, 17(23), 14-33. Santiago de Chile: Ediciones UTEM.



**ROSA RUFFINELLI**

*Doctora en Educación Superior. Docente  
investigadora a Tiempo Completo. Facultad de  
Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción  
(Facso), Paraguay.  
Correo electrónico: rosaruffinelli@gmail.com.*

*Artículo recibido: 20 de diciembre de 2024.  
Aceptado: 9 de septiembre de 2025.*

## Resumen

**I**El objetivo de esta investigación fue evaluar la descentralización de la atención a la discapacidad en los territorios departamentales de Paraguay. Se utilizó una metodología cualitativa basada en revisiones documentales y entrevistas estructuradas, incluyendo los 17 departamentos del país mediante una muestra censal. Los resultados indican que solo la Gobernación del Departamento Central ha designado un defensor departamental, quien no ha participado en las capacitaciones obligatorias de Senadis. Las acciones y programas varían significativamente entre las gobernaciones. Solo cuatro gobernaciones cumplen con el 5% de inclusión laboral de personas con discapacidad. Se identificaron desigualdades regionales significativas en la implementación de políticas de discapacidad. Es fundamental proporcionar apoyo financiero y logístico adecuado para garantizar una inclusión efectiva de las PCD. La investigación destaca la importancia de una colaboración más estrecha entre los distintos niveles de gobierno y una mayor conciencia sobre la importancia de las capacitaciones para lograr una verdadera inclusión de las PCD en Paraguay.

### PALABRAS CLAVE

descentralización,  
inclusión,  
discapacidad,  
políticas públicas

## Abstract

The objective of the research was to evaluate the decentralization of disability care in Paraguay's departmental territories. A qualitative methodology based on documentary reviews and structured interviews was used, including all 17 departments of the country through a census sample. The results indicate that only the Central Department has designated a departmental defender, who has not participated in the mandatory SENADIS training. Actions and programs vary significantly among the departments. Only four departments comply with the 5% labor inclusion requirement for people with disabilities. Significant regional inequalities were identified in the implementation of disability policies. It is essential to provide adequate financial and logistical support to ensure effective inclusion of people with disabilities. The research highlights the importance of closer collaboration between different levels of government and increased awareness of the importance of training to achieve true inclusion of people with disabilities in Paraguay.

### KEYS WORDS

Decentralization,  
inclusion, disability,  
public politics

## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana de las personas con discapacidad (PcD) se posiciona como un desafío central en el horizonte normativo de las sociedades democráticas modernas, orientado hacia la *inclusión*. Sin embargo, las PcD enfrentan no solo obstáculos y restricciones en diversos ámbitos de la vida social, sino que también son comúnmente representadas y definidas a partir de su condición de *enfermos permanentes*. Este colectivo es percibido generalmente como una *otredad devaluada*, portadora de etiquetas y rótulos de minusvalía y desventaja frente a los ciudadanos sin discapacidad (Solsona, 2018).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los países deben asegurar la igualdad de condiciones para la participación de las PcD en las vidas política y pública. Además, resalta la importancia de conformar organizaciones que las representen a nivel internacional, nacional y local, y estipula que los estados deben celebrar consultas estrechas y colaborar activamente con las PcD a través de estas organizaciones en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad (ONU, 2006).

Según Cunill Grau:

[...] la ciudadanía es un camino de doble vía. Por una parte, su desarrollo exige el reconocimiento y ampliación de los derechos sociales, así como el respeto de su diversidad. Por otra parte, el desarrollo de la ciudadanía exige reforzar la solidaridad como principio de organización social (Cunill Grau, 2008, p. 57).

En este sentido, enfatiza que las acciones del Estado para promover el ejercicio de la ciudadanía deben ser equitativas y apuntar al fortalecimiento de la autoorganización social. Es crucial visibilizar los resultados de las políticas aplicadas por el Estado en el caso puntual de las PcD, un colectivo frecuentemente expuesto a exclusiones y discriminaciones arbitrarias. La participación ciudadana, por tanto, se convierte en un mecanismo esencial de inclusión y reconocimiento de estos sujetos.

Morales (2009) plantea que la relación entre discapacidad y derechos humanos culmina en el concepto de ciudadanía, bajo el entendimiento de que el ejercicio pleno de la democracia y la participación pública permite que las PcD sean vistas como sujetos de derecho. La plena inclusión social, según este autor, se logra en el ejercicio de la democracia. Un país que se jacte de ser democrático y justo no puede excluir a sus ciudadanos por ser diferentes. En los procesos participativos, la diferencia debe considerarse un valor agregado, en el que la participación ciudadana se base en el derecho de todos a ser escuchados (Vega y López, 2011).

A pesar de los avances, la institucionalización de la atención a las PCD y la legislación que garantiza derechos sociales son indispensables pero insuficientes. Como señala Cunill Grau (2004), es erróneo creer que los derechos sociales por sí solos habilitan a los individuos para constituirse en miembros plenos de la comunidad; es decir, para ejercer sus deberes ciudadanos.

## CONTEXTO DE LA DISCAPACIDAD EN PARAGUAY

Las políticas públicas en materia de discapacidad son el resultado de un “conjunto de acciones, decisiones, interacciones y relaciones de fuerza evolutivas” (Lagroye; François y Sawicki, 2006, p. 507) entre múltiples actores (estados, ONG, personal de los organismos intergubernamentales, etc.), cuyos recursos son extremadamente desiguales. Las interacciones entre los distintos actores implicados se producen generalmente en contextos bastante restrictivos.

En el caso de Paraguay, la discapacidad se mantuvo mucho tiempo invisible a la vida pública, solo enmarcada en el ámbito doméstico y, por lo tanto, asumida y resuelta por este ámbito (Ruffinelli y García, 2018). Recién en los años setenta, según relata el Dr. Bonifacio Irala Amarilla, a partir de una situación particular con su hija Tonia Bernardita, se empezó a ver la necesidad de que las personas con discapacidad también requerían servicios y que el Estado no les estaba brindando ninguna atención. Es más, estaban invisibilizadas (Ruffinelli y García, 2018).

Inicialmente, este requerimiento solo se daba con las personas con deficiencia mental, atendiendo al reclamo de padres en cuanto a su necesidad de escolarización primordialmente. Es importante remarcar que en ese momento él era Senador de la Nación, y la necesidad de legislación para las PCD se vislumbró a partir de la propuesta de un padre de una niña con discapacidad dentro del entorno político y económico del momento. Como señala Torres Dávila (2004), el capital individual de los entornos moviliza diversas fuerzas que configuran el campo de la discapacidad (Ruffinelli y García, 2018).

El 30 de noviembre de 1979 se promulgó la Ley 780, que creó el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (Inpro), dependiente del Ministerio de Educación y Culto. Este nivel de dependencia la posicionaba como subalterna, con una lectura subordinada de su función, y la ubicaba en una posición de institución inferior en relación con las demás organizaciones del Estado (Ruffinelli, 2017).

## PROGRESO HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO Y BASADO EN DERECHOS

Esta situación se mantuvo por más de 30 años, hasta que Paraguay constituyó un paso fundamental hacia un enfoque inclusivo y de derechos para las PCD con la creación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y la Comisión Nacional de Discapacidad, creada por Ley 4.720. Esta entidad se constituyó en el principal ente rector responsable de velar y promover el cumplimiento de los derechos de las PCD. La Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Conadis) es un espacio consultivo y deliberativo de articulación entre el Estado y la sociedad civil, encargado de diseñar y acompañar las políticas destinadas al cumplimiento de los derechos de las PCD. La Conadis está conformada por representantes de los principales ministerios y siete organizaciones de la sociedad civil que representan diferentes tipos de discapacidad, sus familias y el interior del país.

La Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis) trabaja en los procesos inherentes a la inclusión. Somos conscientes de la necesidad de instalar, modificar y ajustar nuestras políticas públicas, nuestras prácticas y nuestra cultura, avanzando hacia el logro de que estas sean inclusivas (Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015-2030). El Estado asume con responsabilidad los retos de consolidar los mecanismos, instancias y espacios destinados a promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las PCD. Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Estado fortalece su compromiso y crea la Senadis.

El Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), se vincula de manera transversal con los ejes estratégicos, líneas transversales y estrategias que guían las políticas públicas, particularmente en lo que refiere al eje sobre *reducción de la pobreza y desarrollo social*. La inclusión efectiva de las PCD en los territorios representa un gran desafío, no solo en Paraguay, sino en cualquier país. Los cambios de paradigma necesarios incluyen pasar de un enfoque asistencialista, que refuerza prácticas de sumisión, mendicidad y clientelismo, a un enfoque basado en derechos que proyecte autonomía, empoderamiento y participación de las personas con y sin discapacidad.

En este proceso de cambio de paradigma, el 3 de septiembre de 2021 se aprobó la Ley 6808/2021, que establece la obligatoriedad de las gobernaciones y municipios de promover la atención de la discapacidad en los territorios, garantizando así la participación y pleno ejercicio de los derechos. Esta

investigación busca analizar este cambio de paradigma en la atención de la discapacidad y su implementación en las políticas públicas, específicamente en los territorios departamentales de Paraguay. De allí surge la pregunta central de esta investigación: ¿cómo se da la descentralización de la atención a la discapacidad en los territorios departamentales del Paraguay? A partir de ello se plantea como objetivo: analizar el proceso de descentralización de la atención a la discapacidad en los territorios departamentales del Paraguay, evaluando la designación de los defensores departamentales, las acciones y programas implementados, y la contratación de personas con discapacidad en las gobernaciones.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada en esta investigación fue de tipo cualitativa, basada en una revisión documental de los registros de capacitación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis) y en entrevistas a referentes de las gobernaciones. El diseño de la investigación es no experimental y de tipo exploratorio, dado que no existen estudios previos a nivel nacional sobre este tema específico. Además, se incorpora un componente descriptivo en el estudio para proporcionar un mayor entendimiento de las dinámicas y procesos en juego.

El trabajo se llevó a cabo en dos etapas principales:

### Revisión documental

En esta fase inicial, se realizó una revisión exhaustiva de los documentos disponibles en la Senadis y en las páginas web de las gobernaciones. Esta revisión permitió obtener una visión general de las políticas, programas y acciones implementadas en relación con la discapacidad.

### Entrevistas

En la segunda etapa se realizaron entrevistas estructuradas a los responsables de las gobernaciones y a los defensores departamentales de la discapacidad. Las entrevistas se diseñaron para obtener información detallada y contextualizada sobre la implementación y los desafíos de las políticas de discapacidad en los distintos departamentos del Paraguay.

La población de estudio está definida por los 17 departamentos del Paraguay. Se utilizó una muestra censal, lo que significa que se incluyeron todos los

departamentos en el análisis. Esta estrategia permite una visión integral y representativa de la situación a nivel nacional.

Se utilizaron las siguientes técnicas para la recolección de datos:

## Revisión documental

Se analizaron los registros institucionales de la Senadis y las páginas web oficiales de los 17 departamentos del Paraguay. Este análisis documental permitió identificar las políticas y programas existentes, así como su grado de implementación y efectividad.

## Entrevistas estructuradas

Se diseñó un cuestionario estructurado sobre la base de los objetivos de la investigación, el cual se utilizó para realizar entrevistas a los responsables de las gobernaciones y a los defensores departamentales de la discapacidad. Las entrevistas se enfocaron en entender las percepciones, experiencias y desafíos relacionados con la descentralización de la atención a la discapacidad. Se tomaron en consideración varios aspectos éticos durante la realización de la investigación, incluyendo:

**Confidencialidad:** de garantizó la confidencialidad de toda la información proporcionada por los participantes.

**Consentimiento informado:** todos los participantes fueron informados sobre el propósito de la investigación y dieron su consentimiento antes de participar.

**Respeto a las opiniones:** se respetaron las opiniones y perspectivas de todos los entrevistados, asegurando que sus voces fueran representadas de manera justa y precisa.

Una limitación importante de considerar es el periodo electoral próximo, que podría haber influido en la prioridad dada al tema de la discapacidad por parte de las gobernaciones. Durante las campañas políticas, la atención y los recursos pueden estar más enfocados en las elecciones internas y nacionales, lo que podría haber afectado la disponibilidad y disposición de los responsables para participar plenamente en la investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Capacitaciones

La investigación permitió relevar la situación de la atención a la discapacidad en las gobernaciones. La revisión de los registros de capacitaciones realizados por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis) reveló que ningún consejero departamental participó en las capacitaciones, a pesar de que esto es un requisito indispensable para el ejercicio de dicha función (Ley 6.808, Artículo 3).

Las capacitaciones de Senadis abarcan diez ejes temáticos:

1. Agentes involucrados
2. Aspectos claves
3. Responsables de las secretarías
4. Defensor municipal/departamental
5. Fondo de financiamiento para la inclusión
6. Comisión Municipal Departamental de la Discapacidad (Comudis/Ceddis)
7. Sistema de Registro Nacional de Geolocalización
8. Acciones para llevar a cabo de acuerdo con el Plan Nacional de Discapacidad
9. Nuevos paradigmas de la discapacidad
  - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
  - Conceptos adecuados
  - Modelos de enfoques en rehabilitación
  - Integración vs inclusión
  - Lenguaje adecuado
10. Protocolos de atención a personas con discapacidad

Este contenido es desarrollado por la Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana de la Senadis, con el objetivo de establecer las bases para la prestación de servicios con enfoque de derecho, alineados con los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A nivel nacional, solo la Gobernación de Central ha designado un defensor departamental de la discapacidad, aunque este no ha participado en las capacitaciones impartidas por la Senadis. Esto evidencia la falta de importancia que se da a los procesos de institucionalización y articulación de las instituciones en pos de la atención a las personas con discapacidad.

El hallazgo de que ningún consejero departamental haya participado en las capacitaciones de la Senadis es preocupante y pone de manifiesto varias problemáticas que merecen ser discutidas a la luz del marco teórico. La ausencia de participación en las capacitaciones refleja una falta de compromiso y priorización por parte de las gobernaciones hacia la atención a la discapacidad. Según Solsona (2018), las PCD son a menudo vistas como una *otredad devaluada*, lo que puede explicar la escasa importancia atribuida a las capacitaciones. Esta percepción negativa y devaluada puede llevar a una negligencia en la implementación de políticas y capacitaciones esenciales para asegurar los derechos y la inclusión de las PCD.

La descentralización de la atención a la discapacidad, como lo señala Morales (2009), es crucial para la inclusión efectiva de las PCD en la vida pública y social. Sin embargo, la falta de participación en capacitaciones sugiere una ineficacia institucional en los procesos de descentralización. Cunill Grau (2004) destaca que los derechos sociales, por sí solos, no son suficientes para constituir a los individuos en miembros plenos de la comunidad; se requiere de una implementación efectiva y coordinada de políticas y capacitaciones que faciliten la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos.

Comparando esta situación con otras realidades, podemos observar que en muchos países, la capacitación y formación de funcionarios encargados de la atención a la discapacidad es un componente esencial de las políticas inclusivas. Por ejemplo, en España, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) ofrece una amplia gama de programas de formación para profesionales que trabajan con PCD, asegurando que estén bien equipados para implementar políticas inclusivas y brindar servicios adecuados.

Para mejorar esta situación, es esencial implementar varias medidas, como:

Incentivar la participación: crear incentivos y mecanismos de seguimiento para asegurar que los consejeros departamentales participen en las capacitaciones.

Fortalecer la institucionalización: reforzar la importancia de la capacitación y la formación como componentes clave de la institucionalización de las políticas de discapacidad.

Campañas de sensibilización: implementar campañas de sensibilización para cambiar las percepciones negativas hacia las PCD y promover una cultura de inclusión y respeto.

Monitoreo y evaluación: establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de las capacitaciones y su impacto en la atención a la discapacidad.

La falta de participación en las capacitaciones de la Senadis pone en evidencia una serie de deficiencias en el compromiso y la implementación de políticas de inclusión para las PCD. Abordar estas deficiencias mediante medidas estructurales y de sensibilización es fundamental para avanzar hacia una atención más inclusiva y efectiva en los territorios departamentales del Paraguay.

## Designación de un Defensor Departamental de la Discapacidad en las Gobernaciones

En la revisión de la situación en las gobernaciones, se constató que solo existió la Secretaría. Sin embargo, la persona designada como defensor departamental aún no ha participado en la capacitación impartida por la Senadis. A pesar de la promoción mediática de esta designación, formalmente no se ha recibido la resolución de designación en la Senadis, la instancia de coordinación de acciones tendientes a la atención a las personas con discapacidad (PCD).

La publicación oficial de la Gobernación de Central indica:

La Gobernación del Departamento Central, siempre al servicio de la comunidad centralina y comprometida con los principios de igualdad e inclusión, en fecha 31 de agosto pasado por Resolución N° 5115/2022 ha modificado su estructura orgánica con la creación de la SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Gobernación del Departamento Central, 2025)

Esta situación refleja varios problemas significativos en la formalidad y coordinación de los procesos de designación y capacitación de los defensores departamentales de la discapacidad:

La falta de comunicación formal entre la Gobernación de Central y la Senadis en la designación del defensor departamental de la discapacidad indica una debilidad en la coordinación interinstitucional. Según Cunill Grau (2008), una gobernabilidad democrática efectiva requiere de una fuerte coordinación entre las diferentes instituciones del Estado para asegurar que las políticas

públicas se implementen de manera coherente y efectiva. La ausencia de esta coordinación puede resultar en una implementación fragmentada y desigual de las políticas de discapacidad.

A pesar de la promoción mediática de la creación de la Secretaría de Discapacidad en la Gobernación de Central, la falta de una resolución formal y la ausencia de participación en las capacitaciones obligatorias señalan una deficiencia en la formalización de los procesos. Esto sugiere que, aunque las intenciones de avanzar en la inclusión de las PcD son comunicadas públicamente, la falta de procedimientos administrativos y formales adecuados limita la efectividad de estas iniciativas. Morales (2009) subraya que la plena inclusión social de las PcD no solo depende de la existencia de políticas, sino también de la implementación efectiva y formal de las mismas.

La no participación del defensor departamental en las capacitaciones impartidas por la Senadis es una clara violación de los requisitos establecidos por la Ley 6.808, Artículo 3. Esto no solo compromete la capacidad del defensor para desempeñar sus funciones de manera efectiva, sino que también evidencia una falta de compromiso con los procesos de profesionalización y desarrollo de capacidades necesarias para atender adecuadamente a las PcD.

En comparación con otros países que han implementado con éxito políticas de discapacidad, la situación en Paraguay muestra una clara necesidad de mejorar la formalización y coordinación de los procesos.

Esto requiere:

Fortalecer la coordinación interinstitucional: establecer mecanismos claros y formales de comunicación y coordinación entre la Senadis y las gobernaciones para asegurar que todas las designaciones y capacitaciones se realicen de manera efectiva.

Formalizar procedimientos administrativos: asegurar que todas las designaciones de defensores departamentales de la discapacidad sean formalizadas a través de resoluciones oficiales y que estas sean comunicadas a todas las partes relevantes.

## Acciones realizadas por las gobernaciones para la atención a PcD

A continuación se presentan las acciones realizadas por las gobernaciones en relación con la atención a las personas con discapacidad (PcD):

Gobernación	Acciones realizadas
Concepción	No cuenta con una secretaría de atención a las PcD. Las ayudas (sillas de ruedas, etc.) se centralizan mediante la Secretaría de Acción Social y el Programa Tekopora.
San Pedro	No se han concretado acuerdos para la creación de la Secretaría de Discapacidad a pesar de la ley vigente.
Caaguazú	Cuenta con personas con discapacidad contratadas en el marco de la inclusión laboral. Tiene un Departamento de Discapacidad con funcionarios permanentes y contratados con discapacidad.
Misiones	No se obtuvo información debido al desconocimiento del área por parte del concejal contactado.
Itapúa	Cumple con el 5% de inclusión laboral de PcD. Cuenta con siete funcionarios con discapacidad y está en proceso de contratación de otro funcionario a través de un concurso.
Guairá	Conoce la Ley 6.808 y cuenta con tres funcionarios con discapacidad en diversas funciones.
Cordillera	No se pudo acceder a información.
Caazapá	No cuenta con una secretaría de discapacidad por falta de presupuesto.
Boquerón	No tiene una secretaría de discapacidad ni un referente específico. Asisten mediante ayudas sociales y ONG, como Rinconcito de Amor.
Presidente Hayes	Proveen asistencia técnica (sillas de ruedas, colchones, etc.) a través de la Secretaría de Desarrollo Social y ONG.
Canindeyú	No se pudo acceder a información.
Amambay	No se pudo acceder a información.
Ñeembucú	No tiene una secretaría de discapacidad. Atienden a las PcD a través de la Secretaría de Acción Social.
Central	Cuenta con una Secretaría de Discapacidad conforme a la Ley 6.808, pero carece de presupuesto adecuado.
Alto Paraná	No se pudo acceder a información.
Paraguarí	No cuenta con una secretaría de discapacidad. Las PcD son atendidas por la Secretaría de Acción Social.
Alto Paraguay	No cuenta con un defensor de discapacidad ni una secretaría de discapacidad. Atienden a las PcD a través de la Secretaría de Acción Social.

Estas observaciones revelan una variabilidad significativa en la atención y las acciones realizadas por las gobernaciones en relación con las PcD. Mientras algunas gobernaciones han avanzado en la inclusión laboral y la creación de secretarías específicas, otras aún carecen de estructuras y recursos adecuados para atender a este grupo vulnerable.

La variabilidad en las acciones de las gobernaciones puede ser comprendida y analizada desde varios marcos teóricos relevantes:

La descentralización administrativa implica la transferencia de responsabilidades y competencias desde el gobierno central hacia los gobiernos locales o regionales. Según la teoría de la descentralización, una mayor proximidad de las autoridades locales a los ciudadanos puede mejorar la eficiencia y la receptividad de las políticas públicas (Rondinelli et al., 1983). Sin embargo, la descentralización también puede resultar en disparidades regionales si no se acompaña de recursos adecuados y capacitación, como es el caso en varias gobernaciones de Paraguay.

La gobernanza multinivel se refiere a la interacción y cooperación entre diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) y actores no gubernamentales (NGO, sector privado, etc.) en la formulación e implementación de políticas públicas (Hooghe y Marks, 2003). En el contexto de la atención a las PCD, la falta de coordinación entre la Senadis y las gobernaciones locales sugiere debilidades en la gobernanza multinivel, lo que resulta en una implementación desigual de las políticas de discapacidad.

El marco de los derechos humanos, particularmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU, establece que los estados deben garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación para las PCD (ONU, 2006). La variabilidad en la atención a las PCD entre las gobernaciones de Paraguay indica que no se están cumpliendo uniformemente estos principios, lo que puede ser visto como una violación de los derechos humanos de las PCD.

Para abordar las disparidades y mejorar la atención a las PCD en las gobernaciones de Paraguay, es indispensable:

Fortalecer la coordinación interinstitucional: mejorar la comunicación y la colaboración entre la Senadis y las gobernaciones locales para asegurar una implementación coherente y efectiva de las políticas de discapacidad.

Asegurar recursos adecuados: garantizar que las gobernaciones cuenten con los recursos financieros y humanos necesarios para implementar las políticas de discapacidad de manera efectiva.

La variabilidad en las acciones de las gobernaciones en Paraguay refleja desafíos significativos en la descentralización y la gobernanza de las políticas de discapacidad. Abordar estas disparidades es crucial para asegurar la inclusión y el respeto de los derechos de las PCD en todo el país.

## Personas con discapacidad en gobernaciones

Análisis de la contratación de personas con discapacidad en las gobernaciones

A continuación, se presenta un análisis detallado sobre la contratación de personas con discapacidad (PcD) en las gobernaciones del Paraguay, basado en datos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en noviembre de 2022.

Gobernación	Cantidad de personas con discapacidad contratada	Cantidad total de funcionarios	Porcentaje
Concepción	4	131	3,05%
San Pedro	3	95	3,16%
Caaguazú	3	154	1,95%
Misiones	3	114	2,36%
Itapúa	5	236	2,12%
Guairá	3	214	1,40%
Cordillera	1	93	1,08%
Caazapá	6	101	5,94%
Boquerón	2	146	1,37%
Pte. Hayes	5	125	4,00%
Canindeyú	2	81	2,47%
Amambay	5	134	3,73%
Ñeembucú	1	119	0,84%
Central	9	156	5,77%
Alto Paraná	14	217	6,45%
Paraguarí	0	177	0,00%
Alto Paraguay	4	49	8,16%

El análisis de la contratación de PcD en las gobernaciones del Paraguay revela varias tendencias y desafíos significativos en la implementación de la Ley 2.479/2004 y su modificatoria Ley 3.585, que establece un mínimo de 5% de inclusión laboral para PcD en el sector público.

## Cumplimiento de la Ley

De las 17 gobernaciones, solo cuatro cumplen con el porcentaje requerido del 5%:

1. Caazapá (5,94%)
2. Central (5,77%)

3. Alto Paraná (6,45%)
4. Alto Paraguay (8,16%)

Este cumplimiento indica un compromiso significativo de estas gobernaciones con la inclusión laboral de las PCD, destacándose especialmente Alto Paraguay, que supera con creces el porcentaje mínimo requerido.

Cinco gobernaciones muestran un progreso inicial hacia el cumplimiento de la ley, aunque aún no alcanzan el 5%:

1. Concepción (3,05%)
2. San Pedro (3,16%)
3. Amambay (3,73%)
4. Pte. Hayes (4,00%)
5. Canindeyú (2,47%)

Estas cifras indican un esfuerzo por parte de estas gobernaciones para avanzar en la inclusión de PCD en el mercado laboral, aunque aún se requiere un mayor compromiso y acciones concretas para alcanzar el porcentaje establecido por la ley.

Varias gobernaciones muestran un bajo cumplimiento de la ley, destacándose las siguientes con porcentajes notablemente bajos:

1. Ñeembucú (0,84%)
2. Boquerón (1,37%)
3. Cordillera (1,08%)
4. Paraguarí (0,00%)

Estas cifras son preocupantes y sugieren una falta de iniciativa o recursos para cumplir con la ley de inclusión laboral de PCD. La situación en Paraguarí es especialmente alarmante, ya que no ha contratado a ninguna PCD, lo que representa un incumplimiento total de la normativa.

La evidente disparidad en el cumplimiento de la ley delata la necesidad de implementar sanciones y medidas correctivas para aquellas gobernaciones que no están cumpliendo con las obligaciones legales. Según la teoría de la justicia social de John Rawls (1971), es esencial que todas las instituciones públicas garanticen la igualdad de oportunidades para todos los individuos, incluyendo las PCD. La falta de cumplimiento de la ley perpetúa la exclusión y la desigualdad, lo que contraviene los principios fundamentales de una sociedad justa.

Comparando esta situación con otras realidades internacionales, en países como España, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social establece que al menos el 7% de las plazas deben estar reservadas para PCD en el sector público, y existen mecanismos de sanción y monitoreo para asegurar el cumplimiento. Este tipo de políticas no solo promueven la inclusión sino que también garantizan un cumplimiento más estricto y uniforme.

El análisis muestra una variabilidad significativa en la contratación de PCD en las gobernaciones del Paraguay. Si bien algunas gobernaciones están cumpliendo con la ley y promoviendo la inclusión, otras están rezagadas, lo que indica la necesidad de acciones más firmes y coordinadas para asegurar la igualdad de oportunidades para todas las PCD.

## CONCLUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue analizar el proceso de descentralización de la atención a la discapacidad en los territorios departamentales del Paraguay, evaluando la designación y funciones de los defensores departamentales, las acciones y programas implementados, y la contratación de personas con discapacidad en las gobernaciones. A través del análisis de datos recopilados mediante revisiones documentales y entrevistas, se han identificado varias deficiencias y desigualdades en la implementación de políticas de inclusión para las personas con discapacidad (PCD) a nivel departamental.

## Designación y capacitación de defensores departamentales

La investigación reveló que solo la Gobernación del Departamento Central ha designado un defensor departamental de la discapacidad, pero este no ha participado en las capacitaciones obligatorias impartidas por la Senadis. Esto evidencia una falta de formalidad y coordinación en los procesos de designación y capacitación, comprometiendo la eficacia de estos defensores para promover y proteger los derechos de las PCD.

## Acciones y programas implementados

Las acciones realizadas por las gobernaciones muestran una significativa variabilidad. Algunas gobernaciones, como Caaguazú y Alto Paraná, han avanzado en la inclusión laboral de PCD y en la creación de secretarías específicas. Sin embargo, otras gobernaciones, como Paraguarí y Ñeembucú,

aún carecen de estructuras y recursos adecuados, reflejando una falta de compromiso y recursos destinados a la atención de este grupo vulnerable.

## Contratación de personas con discapacidad

El análisis de la contratación de PCD muestra que solo cuatro gobernaciones cumplen con el porcentaje requerido del 5% de inclusión laboral: Caazapá, Central, Alto Paraná y Alto Paraguay. Varias gobernaciones están iniciando el proceso de cumplimiento, mientras que otras, como Paraguarí y Ñeembucú, presentan un cumplimiento extremadamente bajo o nulo, indicando una urgente necesidad de sanciones y medidas correctivas.

## Desigualdades regionales y necesidad de coordinación

La investigación destaca desigualdades regionales significativas en la implementación de políticas de discapacidad, lo que pone de manifiesto la importancia de una coordinación interinstitucional efectiva y un monitoreo continuo. La descentralización administrativa debe ir acompañada de recursos adecuados, capacitación y compromiso por parte de todas las gobernaciones para asegurar una implementación coherente y efectiva de las políticas de discapacidad.

En conclusión, aunque existen avances en algunas gobernaciones, es fundamental abordar las deficiencias identificadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión plena de las PCD en Paraguay. La implementación efectiva y coordinada de las políticas de discapacidad es esencial para construir una sociedad más justa e inclusiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnes, C. y Mercer, G. (2005). Disability, work, and welfare: Challenging the social exclusion of disabled people. *Work, Employment and Society*, 19(3), 527-545.
- Blanco, I.; Cruz, H., Martínez, R. y Parés, M. (2016). El papel de la innovación social frente a la crisis. *Ciudad y Territorio*, 48(188), 249-260.
- Cunill Grau, N. (2004). La democratización de la administración pública. Los mitos por vencer. Caracas, Venezuela: Política y gestión pública - CLAD.
- Cunill Grau, N. (2008). La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada. En Rodolfo Mariani (org.). *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. Pp. 113-138- Lima, Perú: PNUD. Recuperado de: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03372.pdf> [Última visita: 3 de diciembre de 2018].
- Facso-UNA (2021). Lineamientos para una política de investigación de la Facso. Dirección de Investigación. Documento no publicado.
- Lagroye, J.; François, B. y Sawicki, F. (2006). *Sociologie politique*. París, Francia: Presses de Sciences Po et Dalloz.
- Ley 3.540 (24 de julio de 2008). Aprobó la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Ley 4.720 (4 de octubre de 2012). Creó la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Senadis).
- Ley 6.808 (3 de septiembre de 2021). Creó las secretarías de discapacidad en gobernaciones y los municipios.
- Linton, S. (1998). *Claiming Disability: Knowledge and Identity*. NYU Press.
- Morales, A. M. (2009). La ciudadanía desde la diferencia: reflexiones en torno a la Comunidad Sorda. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, (3), 125-141.
- Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Macmillan.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (2014). Asunción, Paraguay.
- Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015-2030. Asunción, Paraguay.

- Portes, A. y Landolt, P. (2000). Social capital: Promises and Pitfalls of its Role in Development. *Journal of Latin American Studies*, 32(2), 529-547.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.
- Ruffinelli, R. (2017). Accesibilidad, una condición para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. *Rev. cient. estud. investig.*, 6(1), 30-40. DOI: 10.26885/rcei.6.1.30.
- Ruffinelli, R. y García, S. (2018). Políticas públicas y discapacidad en el Paraguay. Origen y evolución 1970 al 2006. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, (3), 29-30.
- Secretaría Nacional Por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (2025) Resolución N° 5115/2022. Gobierno Central, República del Paraguay.
- Shakespeare, T. (2006). *Disability Rights and Wrongs*. Routledge.
- Solsona, D. (2018). Los imaginarios sociales de la discapacidad: la circulación de imágenes, rótulos y heteronomías en la Región de Magallanes, Chile. Documento presentado en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo, Uruguay, del 1 al 8 de diciembre de 2018. Recuperado de: [http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/o219\\_diego\\_alfredo\\_solsona.pdf](http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/o219_diego_alfredo_solsona.pdf), [14 de septiembre de 2018].
- Thomas, C. (2004). How is disability understood? An examination of socio-logical approaches. *Disability & Society*, 19(6), 569-583.
- Torres Dávila, M. (2004). Discapacidad y género: más allá del sentido de la maternidad diferente. Tesis de Maestría en Estudios de Género]. Quito, Ecuador: Flacso.
- Vega, A. y López, M. (2011). Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5(1), 123-155.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

# ***HOUSING FIRST A LA CHILENA: OBSTÁCULOS, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES AL PROGRAMA VIVIENDA PRIMERO***

*CHILEAN WAY TO HOUSING FIRST: OBSTACLES, CHALLENGES AND  
RECOMMENDATIONS TO THE PROGRAM VIVIENDA PRIMERO*

*Autor*

MATÍAS AGUILÓN

**Cómo citar este artículo:**

Aguillón, M. (2025).  
*Housing first a la chilena:  
obstáculos, desafíos  
y recomendaciones  
al programa vivienda  
primero.* Cuaderno de  
Trabajo Social, 17(23),  
34-61. Santiago de Chile:  
Ediciones UTEM



## MATÍAS AGUILÓN

Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Chile.  
Estudiante de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Coinvestigador Núcleo I + D - Disciplinar II:

Intervención en Fenómenos Sociales Extremos.

Correo electrónico: matias.aguillon@ug.uchile.cl.

 <https://orcid.org/0009-0002-8633-8952>.

Artículo recibido: 20 de diciembre de 2024.

Aceptado: 9 de septiembre de 2025.

## Resumen

En Chile, el programa Vivienda Primero, basado en el modelo Housing First, aparece como una solución innovadora para el sinhogarismo, porque otorga vivienda compartida a personas que tengan cinco años o más viviendo en las calles, sean funcionalmente independientes y tengan más de cincuenta años, interrumpiendo de esta manera una tradición de políticas públicas basadas en el Modelo de Escalera. En este artículo se identifican y analizan los obstáculos, desafíos y recomendaciones asociados con este programa desde su ejecución, en Corporación Nuestra Casa. Para responder a estos objetivos se realizó un grupo focal con cinco implementadores, además de cinco entrevistas semiestructuradas a participantes del programa. Los resultados muestran dificultades respecto de compartir vivienda asociadas con las dinámicas de consumo y desintoxicación de sustancias de los participantes, desafíos respecto de las laxitudes que ofrece el programa y las tensiones que genera esto con la diversidad de entidades ejecutoras, ausencia de un enfoque de género y una serie de obstáculos asociados con la edad de los participantes relativos a la inclusión y estabilidad laboral. Entre las recomendaciones, se establece una necesidad mayor de redes con instituciones públicas clave y sumar un técnico en enfermería de nivel superior al equipo interventor. Se concluye que es clave incorporar el rango etario de los participantes y la gran diversidad de trayectorias de estos en forma de caja de herramientas para la intervención, además se reflexiona respecto de las dificultades respecto de la inclusión social que representa una respuesta *domiciliocéntrica* de la situación calle.

## PALABRAS CLAVE

Vivienda Primero,  
situación de calle,  
política pública,  
intervenciones  
sociales

## Abstract

In Chile, the Vivienda Primero program, based on the Housing First model, appears as an innovative solution to homelessness by providing shared housing to individuals who have been living on the streets for more than five years, are functionally independent, and are over fifty years old. This approach disrupts the tradition of public policies based on the Continuum of Care model. This article identifies and analyzes the obstacles and challenges associated with the implementation of this program from the perspective of both participants and implementers of the Vivienda Primero program. To address these objectives, a focus group with six implementers and five semi-structured interviews with participants in the policy were conducted. The results highlight difficulties related to shared housing, particularly concerning drug use and the detoxification processes of participants, challenges regarding the freedoms the program offers, and the tensions this creates with the diversity of implementing organizations. Other issues include the absence of a gender perspective, and a series of obstacles related to participants' age, including employment inclusion and stability, self-sufficiency, and adherence to health-related interventions. Among the recommendations, a greater need for networks with key public institutions is highlighted, as well as the inclusion of a nurse in the intervention team. It is concluded that it is essential to incorporate the age range of participants and the great diversity of their life trajectories as a toolkit for intervention. Additionally, there is reflection on the challenges regarding social inclusion posed by a "home-centered" approach to the homelessness.

## KEYS WORDS

Housing First,  
Homelessness,  
Public Policy, Social  
Intervention

## INTRODUCCIÓN

El programa Vivienda Primero (ex Vivienda con Apoyo) resulta de una adaptación del modelo norteamericano elaborado por el psiquiatra Sam Tsemberis. Desde sus bases este modelo se comprende como una solución al *sinhogarismo*, basada en la entrega de una vivienda individual, la cual no debe estar condicionada a una intervención paralela, respetando la autonomía y capacidad de decisión del sujeto intervenido (Hogar Sí y Provivienda, 2021). Este modelo resulta relevante dada la tradición de política pública vinculada con el *sinhogarismo* o situación calle, la cual se ha basado fuertemente en el Modelo de Escalera (Celic, 2016), el cual condiciona las intervenciones en función de los cambios individuales del individuo.

El programa en cuestión emergió durante el segundo Gobierno de Sebastián Piñera, a principios de 2019, a través de un pilotaje en la Región Metropolitana y en la Región del Bío Bío, esto en la búsqueda de dar solución a trayectorias crónicas de situación de calle (Abde, 2024). En ese entonces, se estimaban cerca 13 mil personas viviendo en la calle (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2019), cifra que con los años ha subido sostenidamente, llegando a 21.750 personas según los últimos datos oficiales (Instituto Nacional de Estadísticas, 2025). De forma paralela, según los datos disponibles en los monitoreos de la Dirección Nacional de Presupuestos (2023; 2024a), ha ido subiendo la cobertura a la población objetivo del programa, de un 14,2% al año 2019 a un 27,4% al año 2024.

El programa Vivienda Primero en Chile, respecto del modelo propuesto por Sam Tsemberis, comprende ciertos ajustes prácticos, ya que está enfocado en un grupo que cuenta con las siguientes características: 1) Personas mayores de 50 años, 2) Una trayectoria no menor a 5 años en calle y 3) Que no cuenten con una dependencia funcional severa. Por otro lado, la versión chilena de esta política también establece otra adecuación al modelo, proponiendo que el uso de las viviendas sea compartido por dos a tres personas y no viviendas individuales (Nuestra Casa, 2022).

Con estos ajustes las evaluaciones que se han hecho del programa Vivienda Primero en Chile han resultado positivas, interrumpiendo trayectorias de situación calle en un 75% de los casos y mejorando significativamente el bienestar subjetivo de sus participantes (Nuestra Casa, 2022).

No obstante, la bibliografía enfocada en los nudos críticos que representa esta política, tanto en los equipos interventores como en participantes, resulta insuficiente para proponer reformulaciones o mejoras del modelo en virtud de estos actores clave. Es a raíz de lo anterior que, situándose desde la entidad ejecutora de este programa, la Corporación Nuestra Casa, este

artículo busca conocer cuáles son los obstáculos y desafíos que supone este programa para intervenores y participantes, además de establecer y describir recomendaciones para este programa sobre la base de los resultados.

## 1. Antecedentes

La situación de calle o sinhogarismo no puede ser entendida solo como una carencia de techo para pernoctar o como una manifestación de la pobreza extrema. La situación de calle es, ante todo, una “exclusión social fuerte”, término utilizado por Leyton y Muñoz (2016) para dar a entender que la exclusión social no solo encuentra su explicación en la agencia o procesos individuales, sino que se encuentra aunada a una estructura de relaciones sociales que generan efectivamente procesos de ventaja y desventaja entre individuos de un colectivo.

En este sentido, la situación calle se comprende como una de las peores formas de exclusión, ya que, por un lado, es una expresión de múltiples tipos de exclusiones (Celic, 2016; Comfort et al., 2015 y Manthorpe et al., 2015), las cuales no siguen un desarrollo lineal ni aséptico, sino que se agudizan al interactuar entre sí adoptando nuevas formas que terminan por potenciar la exclusión social y los malestares que este fenómeno conlleva (Leyton y Muñoz, 2016).

En consecuencia, se enfatiza que la situación calle es mucho más que no tener un alojamiento en donde pernoctar, sino que otras esferas de la vida se ven involucradas, tales como la salud (física y mental), los aspectos laborales (considerando los aspectos de informalidad e inestabilidad), entre otros. En este sentido, para los sistemas de protección este fenómeno deriva en un desafío para la inclusión social, abordando aspectos como la discriminación, carencia de oportunidades y la falta de lazos sociales (Hogar de Cristo, 2021). En definitiva, la necesidad de una inclusión social y de generar redes se encuentra expresada en una desafiliación social (Castel, 1997), donde la pérdida de estabilidad en los antedichos aspectos se asocia también con un desapego a las instituciones sociales de bienestar, poniendo así un desafío y antecedente importante para considerar políticas públicas que puedan trabajar este fenómeno social.

En este contexto, el Estado chileno ha desplegado una oferta programática que ha ido mutando en función de las observaciones al funcionamiento de los mismos programas o a través de cierres de programas. Esto nos lleva a la oferta programática actual:

Nombre del Programa	Descripción de la intervención
Programa Noche Digna (Plan Calle Protege + Centros Temporales para la Superación)	<p>Plan Calle Protege: busca aminorar los riesgos a la salud de las personas en situación de calle<sup>1</sup> asociados con condiciones ambientales adversas, enfocándose en adultos mayores y personas con problemas crónicos de salud. Ofrece atenciones básicas de salud y derivaciones a dispositivos para pernoctar, alimentarse y asearse.</p> <p>Centros Temporales para la Superación: busca insertar a las PSC en un entramado de dispositivos en red que permitan consolidar estándares mínimos de bienestar físicos y sociales en las personas. Ofrece derivaciones entre dispositivos, considerando centros de bajo umbral y alojamientos.</p>
Programa Calle	Entrega un acompañamiento social y psicológico a PSC mayores de 18 años con el objetivo de mejorar las competencias de empleabilidad. Ofrece un acompañamiento personalizado con un tutor que busca desarrollar habilidades laborales e inserción social.
Programa Red Calle Niños	Es una red de servicios enfocados en menores de 18 años que busca aminorar sus trayectorias en calle y los riesgos biopsicosociales asociados. Ofrece alojo, acompañamiento psicosocial, dispositivos de recreación y coordinación territorial.
Programa Vivienda Primero	Solución basada en la vivienda para la situación de calle. Ofrece un departamento o casa compartida por dos o tres personas, dirigido mayores de 50 años, con 5 años mínimo de trayectoria en calle y sin dependencia severa, además de un acompañamiento psicosocial y ocupacional durante la estancia.

1. De ahora en adelante, personas en situación de calle abreviará PSC.

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de programas sociales disponibles en la página del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Como se mencionaba, existe una mutación constante de la oferta y, en este sentido, actualmente se pueden destacar eventos como la mala evaluación por la Dirección de Presupuestos de Chile (2024) al programa noche digna, siendo este un llamado a la reformulación de dicho programa, mientras que por otro lado, está la discontinuidad presupuestaria del Programa Red Calle Niños (Cárdenas, 2024) dejando así un vacío en los dispositivos que la Oficina Nacional de Calle y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ofrece.

Respecto de la operación de la red programática ofrecida, se destacan algunos nudos críticos que es menester destacar debido a que son desafíos compartidos entre programas. En este sentido, tenemos que existe un diálogo intersectorial bastante pobre entre actores del sector privado, estatal y académico, lo cual limita sustancialmente la capacidad de respuesta a una problemática compleja y de múltiples aristas, resultando en intervenciones estériles o incompletas para abordar el fenómeno (Celic, 2016). En esta misma línea, el trabajo de Hogar de Cristo (2021) identificó que los cambios positivos que se consiguen durante la intervención no resultan sostenibles en vista del escaso seguimiento y planificación que se desprenden de los programas, los cuales a su vez dependen fuertemente del gobierno de turno y el despliegue que tengan en esta área. Como último punto, el antedicho trabajo destaca la insuficiente intervención preventiva a la situación de calle, enfocándose los esfuerzos en trabajar con las personas que llevan mucha más trayectoria en calle y, en definitiva, tomando un carácter reactivo a la situación calle.

En síntesis, un diagnóstico general de este panorama se encuentra vinculado con una aplicación de intervenciones enfocadas a cambios personales e individuales que permitan superar la situación de calle, en este sentido, abundando las miradas normalizadoras del individuo ocultándose tras el modelo *Continuum of Care* o Modelo de escalera, los cuales exigen cierto grado de *habilitación social* para ir accediendo a intervenciones más complejas y de mayor envergadura (Celic, 2016). Además de lo anterior, resulta ilustrativo el análisis de Agulles (2022) respecto de cómo la codificación institucional del sinhogarismo tiene repercusiones en cómo se trabaja con los usuarios, ya que la construcción de la problemática desde los marcos normativos de los dispositivos o servicios asociados pueden encontrar como matriz teórica la inclusión social y habitacional, lo cierto es que si esta se basa principalmente en una explicación individual y fragmentada del fenómeno, la inclusión será estéril en vista de que se ignoran las condiciones estructurales y políticas que configuran la exclusión que dio lugar al problema.

## 2. ENFOQUE DE DERECHOS Y HOUSING FIRST

En vista de lo anteriormente expuesto, Urzúa et al. (2021) consideran que un avance importante en materia de política pública de situación calle representaría establecer un diálogo con el enfoque de derechos, ya que, por un lado, esto permitiría avanzar en una discusión respecto de la dignidad de las personas, la cual según este enfoque es un carácter inalienable de las personas y, a su vez, una matriz de la cual se desprenden y/o visualizan las exclusiones sociales que socavan las oportunidades y el bienestar de las personas. En esta línea, dialogar con el enfoque de derechos supondría avanzar con intervenciones que logren voltear los modelos de intervención centrados en normalizar al individuo, de manera que sería posible visualizar intervenciones intersectoriales y que logren echar raíces como políticas de Estado y no de gobierno, ya que este tiene una obligación de responder por los derechos universales de las personas y, por lo tanto, resulta sumamente relevante avanzar en la visita a los derechos que se están vulnerando a las PSC, buscando erigir políticas innovadoras y especializadas en este segmento poblacional.

En este sentido, resultan relevantes las intervenciones situadas desde un paradigma del *recovery* o *de recuperación* trabajado por Vidal (2022). Bajo esta matriz teórica se comprende que las intervenciones sociales destinadas a trabajar con usuarios que sufren exclusiones sociales deben buscar, en primera instancia, restituir la dignidad y los derechos que han sido arrebatados o negados en vista de las etiquetas sociales y/o institucionales, las cuales comprenden a estos individuos como actores pasivos que no tienen poder de decisión y/o acceso a alternativas respecto de restituir los derechos que se les están negando. En consecuencia, el paradigma de la recuperación entiende a los sujetos intervenidos como personas autónomas, rectificando así la calidad de ciudadano que tiende a diluirse en vista de las múltiples exclusiones sociales que sufren y que, en definitiva, terminan contraponiéndose a las concepciones de política pública que se proponen normalizar al sujeto intervenido.

Uno de los ejemplos de intervención que menciona Vidal (2022), respecto del paradigma de la recuperación, es el modelo *Housing First*. El punto fuerte de este modelo es ofrecer una solución basada en la vivienda a las PSC, entendiendo que la falta de esta es el problema central desde el cual se desprenden e intensifican otro tipo de exclusiones y situaciones de vulneración. En este sentido, la intervención se erige entendiendo a la vivienda como un derecho humano y que, como consecuencia, no puede ser condicionada bajo ningún contexto, por lo que su uso no debe estar sujeto a ninguna exigencia a participar en alguna intervención en contra de la voluntad de la

persona (Hogar Sí y Provivienda, 2021). Esto tiene una repercusión clara en políticas que condicionan el acceso a un derecho a través de tratamientos de consumo de droga, actividad laboral, tratamientos de salud mental, etc.

El modelo *Housing First* ha llamado la atención debido a la gran efectividad a nivel internacional que ha mostrado en cuanto a variables como la mantención de la vivienda, percepción de salud, económica, integración social, etc. (Bernard et al., 2016). Para conseguir estos resultados, se siguen los siguientes principios en la intervención: 1) Alojamiento inmediato, 2) Reconocimiento de la capacidad de autodeterminación, 3) Orientación a la recuperación de la calidad de vida 4) Atención individualizada y en función de los usuarios y 5) Integración social (Cartoixa y Jobet, 2016).

### 3. INVESTIGACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

Corporación Nuestra Casa es una organización ubicada en Santiago de Chile, específicamente en Barrio Yungay. Esta institución, fundada en 2000 por estudiantes universitarios, trabaja el fenómeno de la situación calle creando instancias por y para PSC. El objetivo de esta institución es que las PSC accedan a un lugar digno en donde vivir desde el cual puedan integrarse a la sociedad. En virtud de lo anterior, actualmente Corporación Nuestra Casa ofrece tres dispositivos basados en la vivienda: residencia, casas compartidas y el programa Vivienda Primero, ejecutándose este último desde 2020.

La siguiente investigación se situará desde la susodicha institución y, en particular, desde su rol como ejecutora del programa Vivienda Primero. De este modo, la pregunta que guiará este escrito será: ¿cuáles son las dificultades y desafíos que enfrentan los participantes e implementadores del programa Vivienda Primero en Corporación Nuestra Casa?

El objetivo general que orientó este estudio es: identificar los obstáculos y desafíos que enfrentan participantes e implementadores del programa Vivienda Primero en Corporación Nuestra Casa.

Específicamente se buscó:

- a. Analizar los obstáculos y desafíos del proceso de implementación de la política Vivienda Primero en Corporación Nuestra Casa.
- b. Analizar obstáculos y desafíos prácticos y personales de los participantes al instalarse en una vivienda a través del programa Vivienda Primero en Corporación Nuestra Casa.
- c. Establecer recomendaciones al programa Vivienda Primero.

La metodología que se usó para llevar a cabo esta investigación es de tipo cualitativa, nutriéndose, por un lado, de un grupo focal con cinco implementadores del programa Vivienda Primero; y, por otro lado, vía entrevistas semiestructuradas a cinco participantes del programa Vivienda Primero que ya se encuentren viviendo en sus respectivos departamentos.

La selección de los participantes del programa para las entrevistas semiestructuradas se realizó mediante un muestreo no probabilístico intencional tipo bola de nieve, en el que los implementadores buscaron participantes voluntarios. Es menester mencionar que según Sampieri et al. (2014), los resultados de un muestreo tipo no probabilístico difícilmente pueden ser generalizados, principalmente porque no todos los participantes tienen una probabilidad fija de ser considerados como parte de la muestra, imposibilitando el cálculo del error estándar e intervalos de confianza con validez inferencial.

No obstante, lo anterior este tipo de muestreo ofrece la posibilidad de establecer criterios de inclusión que en la práctica favorecieron la realización de las entrevistas, siendo estos: 1) estar dispuestos voluntariamente a participar en la entrevista; 2) contar con una vivienda asignada; y 3) no haber sido derivados por Corporación Nuestra Casa a otra institución, sino permanecer en departamentos administrados directamente por la corporación.

Por otro lado, los implementadores que participaron del grupo focal fueron parte de un muestreo intencional, donde se buscó que participara mínimo un implementador por cada equipo que trabajara en el programa Vivienda Primero. Cabe destacar que estos equipos se encuentran separados por el año de convocatoria del programa, por lo que se buscó esto en virtud de tener una visión temporal lo más amplia posible, entendiendo que los desafíos que se enfrentan en cada etapa temporal pueden ser distintos. De este modo, el grupo focal quedó conformado por dos trabajadores sociales, dos terapeutas ocupacionales y un psicólogo.

Por último, es menester mencionar que el análisis se realizó a través de una codificación axial de los datos recolectados, donde se desprendieron ejes vinculados con los objetivos de investigación. Según Sampieri et al. (2014), la codificación axial como segundo nivel de la teoría fundamentada, requiere en primera instancia una codificación abierta, la que para efectos de este trabajo constituyó codificar todo tipo de dificultades y recomendaciones que se vincularan con el programa y su ejecución, las cuales posteriormente fueron categorizadas. Este proceso se detalla en la presentación de resultados.

## 4. RESULTADOS

En la etapa de codificación abierta se pudo dar cuenta de que ciertos obstáculos y desafíos (los cuales se presumían eran distintos entre implementadores y participantes) resultaron ser transversales a ambos grupos, por lo que al momento de ser categorizados en la codificación axial, se optó por hacer una categorización específica de obstáculos y desafíos transversales al equipo interventor y participantes. Esta decisión también se vio reforzada en vista de que los implementadores expusieron problemáticas personales de los participantes que no pudieron ser identificadas en las entrevistas realizadas en esta investigación, esto en vista de la acotada muestra de participantes. En definitiva, los implementadores manifestaron cómo problemas personales de los participantes repercuten en la ejecución del programa, otorgando información que atraviesa a ambos grupos.

De este modo, los resultados de la codificación axial quedaron distribuidos en las siguientes categorías:

- a. Obstáculos y desafíos desde los implementadores.
- b. Obstáculos y desafíos desde los participantes.
- c. Obstáculos y desafíos transversales.
- d. Recomendaciones de implementadores y participantes.

A continuación, se presenta un desglose de estas categorías, apoyándose de las citas textuales que se consideraron de mayor importancia o explicitaran el núcleo de la temática tratada.

### 4.1 Obstáculos y desafíos desde los implementadores

#### 4.1.1. Dificultades para trabajar con las orientaciones técnicas y agentes externos

Desde el equipo implementador se manifestó que existe una alta brecha entre lo que proponen las orientaciones metodológicas del programa y lo que se observa en la realidad, puesto que la propuesta sitúa un estándar de intervención que contraviene a la gran cantidad de trayectorias en calle que poseen los participantes, por lo que algunos procesos resultan más demorosos e incluso inacabados, problematizando lo propuesto desde la orientación. Asimismo, en otros aspectos como el modo de atención a participantes en situaciones particulares o el egreso de estos resulta poco específico y, en consecuencia, queda a criterio de las entidades ejecutoras cómo proceder.

Hay casos en que se adapta y en casos en los que no (refiriéndose las orientaciones técnicas) [...] De repente es un poco ambiguo también en cuanto a los procesos que se pueden llevar [...] Eso queda como criterio de las instituciones ejecutoras no más porque hay instituciones que egresan a participantes porque tienen recaídas, porque tienen un consumo problemático (Terapeuta Ocupacional 1, Grupo Focal Implementadores).

Por otro lado, también se problematiza a la entrevista como único método para conocer a las personas antes de ingresar a la vivienda cuando vienen desde instituciones externas, ya que la información que entrega esta puede verse tergiversada por las antedichas organizaciones.

Respecto de la adjudicación de una vivienda, los implementadores reportan dificultades con los arrendadores en vista de que para conseguir un nuevo inmueble para ubicar a los participantes es común que se rechace a la corporación como arrendataria en vista de la desconfianza y estigma que cae sobre los participantes debido a su trayectoria en calle.

#### 4.1.2. Ausencia de enfoque de género

Si bien, los implementadores identificaron que en general han tenido buenas experiencias en viviendas compartidas por un hombre y una mujer, también son críticos respecto del abordaje que ha tenido el programa respecto del tema de género, asimismo con la falta de dispositivos para derivar a las mujeres en caso de no querer compartir vivienda con un hombre.

Las mujeres obviamente están más propensas y vulnerables en la situación de calle, más que los hombres. Tienen trayectorias con historias más traumáticas, entonces se necesita un mayor apoyo psicológico en ese ámbito y se requiere más tiempo. Como te digo, es más específico y requiere otras herramientas (Terapeuta Ocupacional 1, Grupo Focal Implementadores).

La mayoría escapa de la casa por ruptura de vínculo, por violencia intrafamiliar, entonces yo creo que debería hacerse con un enfoque de género, que debería ser diferente del trabajo con hombres (Psicólogo, Grupo Focal Implementador).

## 4.2. Obstáculos y desafíos desde los participantes

### 4.2.1. Aspectos sociales con el equipo interventor

Los participantes reconocen que al estar dentro del programa generan un vínculo de confianza con el equipo interventor; no obstante, este se ve mermado en vista de la rotación profesional que existe, la cual, si bien se reconoce que no es un hecho común, de igual manera representa un retroceso en las confianzas que se habían formado anteriormente entre participante-interventor.

[...] Hay mucha gente rota. Así es que cuando se van, porque se cambian de pega o cambian de equipo, qué sé yo, uno queda un tiempo un poco resentido (entrevista a Participante 5).

En otros aspectos, también se identifica una potencial resistencia a la intervención basada en que la relación interventor-participante es caracterizada como asimétrica por parte de los participantes.

[...] para mí, ellos son como los dueños de casa (refiriéndose al equipo). Y yo, en los momentos que yo llego, yo quedo... Peor que en la calle. No, no, no. En la calle, por último, me puedo empoderar. Pero en la calle, la calle es para todos. Me puedo poner a pelear. Entonces, eso es la autoridad (entrevista a Participante 2).

Esto si bien, no representó un problema para la adhesión a la intervención en los participantes entrevistados, sí se identificó como un nudo crítico por parte de los participantes en la transición de la calle a la vivienda.

### 4.2.2. Aspectos sociales con otros participantes

Por otro lado, los participantes que declararon estar en un proceso de disminución de consumo de drogas o que ya han dejado de consumir, manifiestan que han perdido gran parte de los lazos sociales que tenían mientras vivían en calle. En esa misma línea, los implementadores consideraron que el consumo de sustancias también puede ser parte de un vínculo social en participantes que no estén enfocados en disminuir su consumo.

En esta línea, gran parte de los participantes reportó que compartir la vivienda con otra persona resultaba problemático si es que estos venían disminuyendo un consumo de drogas, ya que favorecía a recaídas y, en definitiva, a un malestar subjetivo mientras compartían ese espacio. En este mismo sentido, el compartir la vivienda con una persona que no consumiera se veía como un impulso o motivación mutua para dejar el consumo. En

virtud de lo anterior es que muchos participantes reportaron haber solicitado y concretado la reubicación en otra vivienda en virtud de favorecer sus procesos de desintoxicación, siendo estos procesos demorosos y por tanto difíciles para los participantes. En el siguiente fragmento se encuentra una conversación respecto de un cambio de vivienda en función de lo expuesto.

[¿Por qué pasó eso?] Por mala convivencia con los compañeros. Claro, porque algunos son alcohólicos, drogadictos. Entonces yo trataba de evitar eso. Trataba de evitar, yo hablaba con la señorita psicóloga y con los demás terapeutas [...] Puedo recaer, porque hay personas que se ponían a carretear ahí en el living, yo llegaba y estaban carreteando. Entonces puedo recaer. Eso es lo que me da miedo a mí (entrevista a Participante 1).

## 4.3. Obstáculos y desafíos transversales

### 4.3.1. Dificultades basadas en la edad: salud, autovalencia y situación económica/laboral

Se identificó un fuerte vínculo entre las categorías de salud, autovalencia y situación económica/laboral. Estas se encuentran, a su vez, atravesadas transversalmente por la edad que tienen los participantes de la política.

#### 4.3.1.1. Salud

Los implementadores son enfáticos en que la demora en concretar una cita médica desde el sistema público representa un obstáculo para la adhesión de los participantes a una intervención de este tipo. En este sentido, un implementador comentó lo siguiente:

[...] haces la derivación (refiriéndose al sistema de salud) y no tienes respuesta a veces en un mes, en dos meses. Entonces, ya cuando el paciente tiene la hora de ingreso, obviamente no va a querer ir [...] Estaba motivado y luego ya es difícil como trabajar con eso (Psicólogo, Grupo Focal Implementadores).

En virtud de lo anterior es que se ha fomentado una alianza con la Fundación Salud Calle; no obstante, también se reconoce que esto no es suficiente para paliar los problemas de salud de los participantes, surgiendo una incoherencia entre los objetivos programáticos que proponen el acceso a servicios de bienestar y las redes que existen para fomentar esto.

#### 4.3.1.2. Autovalencia

Sumado a lo anterior, este panorama se complejiza mucho más al considerar las dificultades que tienen los profesionales al trabajar con personas de este rango etario, puesto que también entra en tensión con temas como la autovalencia tanto a nivel físico como cognitivo, siendo este un punto clave para que los participantes continúen o no dentro de la política.

Por el deterioro también hemos tenido la experiencia de que se han llevado a personas a otros lugares que son más adecuados para la calidad de salud que están teniendo (Trabajador Social 1, Grupo Focal Implementadores).

En este sentido, se problematiza que el avance en adaptabilidad a una vivienda se pierde al tener que derivar al participante a otro dispositivo acorde con sus necesidades. Sumado a lo anterior, no existen dispositivos que se encuentren adaptados para personas que tienen o tuvieron trayectorias en calle, siendo por tanto los Establecimientos de Larga Estancia para Adultos Mayores (Eleam) uno de los dispositivos más utilizados cuando el participante empieza a perder independencia.

#### 4.3.1.3. Situación económica y laboral

Por último, existe una discusión asociada con la situación económica y laboral de los participantes, puesto que si bien, estos logran establecer una estabilidad habitacional respecto del programa, esto no parece ser suficiente para una subsistencia económica, la cual se encuentra vinculada con el aporte monetario que los participantes deben dar mensualmente.

No se pide aporte porque sí, sino también tiene un trasfondo que es darle valor a la vivienda. Pero no a todos se la dan y también se tiene en consideración el factor laboral. A varios les cuesta conseguir o acceder a un trabajo, entonces también ahí ese factor que lo impide (Terapeuta Ocupacional 1, Grupo Focal Implementadores).

- ¿Y a veces te ha costado juntar ese aporte o...?
- Claro. Sí. Hay veces que me cuesta. En el invierno sobre todo (entrevista con Participante 1).

Si bien los participantes expresaron que viven un clima de estabilidad laboral, el equipo implementador manifestó que el grueso de los participantes vive un clima de precarización e incertidumbre laboral y económica. Por eso muchos participantes optan por trabajar independientemente, asumiendo las dificultades que esto conlleva, o sustentarse con sus pensiones de vejez.

A un profesional le cuesta a los 50 (conseguir trabajo), imagínate a una persona que no tiene absolutamente nada. Y además que con la facilidad que después, al encontrar trabajo, lo pierden. Entonces, eso es complicado (Trabajador Social 1, Grupo Focal Implementadores).

Pero prima el trabajo informal. Sí, lamentablemente. Y porque tenemos igual hartos con antecedentes, también son bien mayores. La mayoría se desempeña en comercio ambulante [...] Trabajo independiente informal. ¿Qué más? Solamente con la jubilación (Psicólogo, Grupo Focal Implementadores).

#### 4.3.2. Fomento de hábitos y rutinas

Los implementadores manifestaron que existía una dificultad al trabajar con participantes que tenían largas trayectorias en calle, ya que estas se interiorizaban y conformaban un hábito que seguía replicándose dentro de la vivienda.

Entonces pasa mucho que las personas que han tenido mucho tiempo en calle se habitúan distinto. Tienen hábitos, por ejemplo, de estar o mucho tiempo acostados o se levantan muy temprano, trabajan y solo vuelven a dormir. Y eso es porque se habitúan a un espacio donde no pueden estar seguros. Después cuando ingresan a la vivienda, pasa que la trayectoria los moldea en cierta forma. Entonces hacen las mismas actividades que hacían antes, en la calle (Terapeuta Ocupacional 1, Grupo Focal Implementadores).

De esta forma es que la adhesión a las intervenciones se dificulta con base en distintos escenarios que se pueden presentar, tales como el no uso de la vivienda, la dificultad de encontrar al participante, entre otros.

No obstante, lo anterior, entre los participantes entrevistados se pudo evidenciar que entre el grupo que antes de ser beneficiario del programa tuvo una experiencia de larga data viviendo en albergues, residencias u hospederías reportaron que el ingreso y el establecimiento de rutinas en vivienda les resultó menos complejo que a otros que desarrollaron mayor trayectoria pernoctando en calle.

Es que yo pasé por distintas etapas porque primero me mandaron a una casa compartida que administraba la corpo [...] Y de ahí me trasladaron para acá, a este mismo [...] Es que yo sé vivir en una casa porque viví en casa [...] no es que esté la calle de niño. Tengo amigos que han estado de niños, que han vivido en el Mapocho, yo no. Entonces no me significó un esfuerzo. No me sentí un extraño (entrevista con Participante 5).

Casi toda mi vida yo estuve en la calle, casi toda mi vida [...] Yo no podía dormir de primeras (entrevista con Participante 1).

Esta misma dinámica afecta en definitiva, a la independencia dentro de la vivienda, no obstante, esto también se replica puertas afuera de la vivienda, en donde los implementadores y los participantes reportan que el equipo implementador es fundamental para apoyar a los participantes en distintos trámites burocráticos.

#### 4.4. Recomendaciones de implementadores y participantes

Desde el equipo implementador se sugirió implementar un Técnico en Enfermería de Nivel Superior como un profesional establecido dentro de los lineamientos del programa para fortalecer la inmediatez y, por lo tanto, la adhesión a intervenciones de salud de baja complejidad. Asimismo, también sería útil contar con este profesional para fomentar el cuidado de la salud y la concientización de esta en los participantes.

También se le sugiere al Ministerio de Desarrollo Social y Familia ofrecer capacitaciones a los profesionales ejecutores que permitan tener mayores conocimientos de situaciones como el consumo problemático de sustancias en participantes.

Respecto del ingreso a las viviendas se sugiere que exista un mecanismo que permita conocer mejor a las personas que vivirán juntas, ya sea entre estas mismas o por parte del equipo implementador. Esto en virtud del reconocimiento de que la entrevista de postulación no es suficiente para conocer a la persona, especialmente cuando viene derivada de una institución externa.

Por otro lado, el equipo implementador sugirió establecer redes que permitan agilizar trámites tales como la obtención de la Clave Única con el Registro Civil y certificados de estudio vía Ministerio de Educación.

Por último, desde los participantes se sugirió establecer redes con el Servicio de Urbanización y Vivienda (Serviu) en función de facilitar el ingreso a una vivienda propia a las personas que estuvieran ahorrando para un subsidio, reconociendo a su vez las dificultades que lleva para este grupo ahorrar en vista de su rango etario.

## 5. DISCUSIÓN

Leyton (2020, 2023) argumenta que los implementadores de políticas públicas o burócratas a nivel de calle también juegan un rol importante como *policy makers*, ya que tienen la capacidad de interpretar las políticas en función de las necesidades particulares que surjan a partir de sus exigencias, lo cual se ve profundizado por el contexto de implementación de política pública chilena en vista de la gran tercerización materializada en entidades ejecutoras, lo cual desdibuja los límites que propone una política y que a su vez termina por incorporar fuertemente la visión que tienen los implementadores en la ejecución de estas. Por esta razón es que se explican los distintos modos de implementar la política que los implementadores identifican.

En esta línea, se plantea que el mismo proceso de traducción también se ve atravesado por intereses conscientes o inconscientes que otorgan forma a las acciones, los cuales en última instancia se vinculan a una ideología que se desplaza en la propia intervención manifestando los horizontes subjetivos de transformación (Karsz, 2023).

Si bien este trabajo no exploró en profundidad esta faceta ideológica del equipo interventor, es posible mencionar que las subjetividades profesionales se despliegan en un panorama de racionalidad neoliberal. Al respecto, Muñoz (2020) comprende que las aristas de obstáculos de participantes con el equipo interventor se vinculan fuertemente con un modus operandi que mercantiliza las relaciones sociales, destacando aspectos como la rotación profesional, generando inestabilidad en la intervención como se menciona en la cita del Participante 5. Por otro lado, también queda manifiesto en la cita al Participante 2 una desconfianza basada en la asimetría entre ejecutor y participante, la cual según Reininger et al. (2024) tiene directa relación con un sistema de protección frágil y clientelista, donde el grupo intervenido (altamente focalizado) se ha predisputo a ser escéptico ante las intervenciones debido a experiencias de carácter humillantes o dañinas en su interacción con el aparato público.

Respecto del consumo de drogas, existe evidencia de que los factores de riesgo para una recaída o el inicio de un consumo problemático son tanto psicológicos como sociales. En este sentido, destacan el consumo de drogas en el entorno próximo, la deprivación económica y social, además de los cambios de movilidad y lugar (Grau-López, 2014; Joza y Chávez-Vera, 2022). Esto resulta especialmente problemático considerando que muchos de los participantes se encuentran expuestos a este tipo de estímulos según se ha visto en los resultados y en las dinámicas propias de la política, propiciando un ambiente para el consumo problemático.

Adicionalmente, la atención de salud representa en sí misma una necesidad imperante en los participantes ya que, por un lado, el deterioro de salud representa una causa y una consecuencia de tener una trayectoria en calle en vista de diversas barreras que impiden acceder a una atención médica, tales como discriminación, desafiliación del sistema sanitario, el no acceso a medicamentos, etc. (Abde y Soto, 2022). Por otro lado, también es necesario observar que la edad de los participantes del programa representa otra causa de deterioro físico y psicológico, la cual se profundiza en función de lo anteriormente expuesto además del aumento de presencia de enfermedades crónicas (Observatorio del Envejecimiento, 2022; Roca Lahiguera et al., 2022). Sumado a lo anterior, es menester considerar los estudios que concluyen que la situación de calle aumenta la mortalidad de las personas, lo que sugeriría también que el deterioro de salud no solo se agudiza una vez entrados a los 60 años, sino que este se intensifica desde edades más tempranas (Romaszko et al., 2017; Ivers et al., 2019).

En suma, se reconoce que los diferentes causantes del deterioro de salud tales como edad o la trayectoria en calle de los participantes se acoplan, de manera que la necesidad de una atención médica tanto física como psicológica requiere estándares de alta complejidad, siendo esto un factor por el que muchas veces la espera por una cita médica aumenta mucho más de lo estimado.

Por otro lado, si bien el acceso a un empleo representa una de las ventanas más relevantes de inclusión y protección social, el acceso a este se encuentra truncado por factores como la informalidad y la precarización del empleo traducida en bajos ingresos. Últimamente estos factores se han alzado como una constante en personas mayores de edad en Chile (Contrucci y Montt, 2022), afectando directamente al perfil de los participantes de este programa.

En este contexto Auyero (2011) considera que la fragilidad de los mecanismos de protección social aporta a que los ciudadanos más desprotegidos se encuentren en un contexto de alta incertidumbre respecto de la promoción o no de sus derechos. El autor caracteriza a estos usuarios como pacientes del Estado en lugar de ciudadanos, subordinándose a las dinámicas que el Estado maneje para proporcionar atención, haciendo aún más visibles las exclusiones a las que los grupos más vulnerados están expuestos.

En ciertos apartados de los resultados, participantes e implementadores comentaron lo benéfico que resultaría para el programa establecer redes que superen lo netamente domiciliario, tales como redes de salud, acceso a una vivienda propia, burocracia, etc. En este respecto, Ortiz-Castro et al. (2021) mencionan que en Chile la coordinación institucional es un aspecto crítico para el abordaje integral de las problemáticas sociales que los programas

buscan atender. En la misma línea, Cecchini y Martínez (2011) comprenden que la coordinación intersectorial es clave para fortalecer un sistema de protección mermado por agendas unilaterales, siendo este programa un ejemplo de aquello. Los autores proponen que un sistema de protección coordinado tanto técnica como políticamente ha representado un desafío transversal en América Latina, así como la consolidación de un sistema de protección integral.

Cecchini y Martínez (2011) comprenden que, para alcanzar protección social inclusiva, es necesario considerar que las sociedades son heterogéneas y actuar sobre la base de ello; vale decir, otorgar una oferta diferenciada según las necesidades sin que esto perpetue las brechas de base. Esto resuena fuertemente en el programa, ya que al ingreso de la vivienda los participantes solo pueden sustentarse en función de su individualidad (pensiones, ahorros, lazos familiares, situación laboral, etc.). En definitiva, los participantes al superar la barrera domiciliaria que los mantiene en calle se ven enfrentados a otro tipo de exclusiones o precariedades que el sistema de protección social, al estar fuertemente individualizado no puede subsanar.

## CONCLUSIONES

Matus et al. (2018) proponen observar la falla como un filtro analítico para generar procesos de innovación en política pública, esto a través de una incorporación de esta en la autoobservación de los sistemas. Desde este principio es que se pretende dar a conocer los nudos críticos que representa intervenir desde la política de Vivienda Primero en Chile.

Por un lado, los implementadores consideraron que las orientaciones técnicas no eran coherentes con la alta diversidad de participantes que entraban al programa y su desenvolvimiento en el mismo. Sumado a lo anterior, también se hizo hincapié en que las orientaciones resultaban poco concretas en algunos apartados, lo que generaba que las distintas entidades ejecutoras del programa tuvieran un amplio margen de libertad para implementar la política. Se detectaron, a su vez, dificultades para arrendar una vivienda en vista del estigma que cae sobre las PSC, lo que en definitiva mermaba los procesos de reubicación de los participantes en el caso de que esto fuera necesario. Por último, se identificó una carencia de un enfoque de género desde los lineamientos al asumir la política, lo cual se consideró necesario para llevar a cabo intervenciones de mayor calidad.

Por otro lado, los participantes identificaron como nudo crítico la rotación profesional dentro de los equipos, puesto la dificultad que existe de establecer confianza nuevamente con otra persona interventora. Por otro lado,

se señaló que los procesos de desintoxicación pueden verse mermados o entorpecidos si se comparte la vivienda con una persona que tiene un consumo problemático.

Por último, en las dificultades transversales a los equipos implementadores y a los participantes se encuentran las vicisitudes asociadas con la edad de los participantes, concretamente las relacionadas con 1) Salud: en vista de la trayectoria de calle, esta se ve deteriorada tanto física como psicológicamente y las redes que se vinculan con esto no son suficientes; 2) Autovalencia: ya que esta paulatinamente empieza a perderse en función de la edad, siendo este uno de los factores más importantes por los que se deriva a los participantes; y 3) Situación económica/laboral: debido a que la edad representa un obstáculo para establecerse en un mercado laboral altamente excluyente. El último hallazgo respecto de las dificultades transversales tiene que ver con la dificultad de establecer rutinas que permitan habitar una vivienda, puesto que muchos participantes continúan haciendo sus vidas en casa como si vivieran en calle.

Respecto de las recomendaciones que se hacen tanto desde el equipo interventor como desde los participantes destacan sumar a un Técnico en Enfermería de Nivel Superior dentro del equipo interventor en función de mejorar la adherencia a las intervenciones de salud, esto al considerar la demora de estos servicios. En esta misma línea, se propone establecer redes con instituciones estatales de distinto orden, las cuales permitan acelerar procesos de trámites u obtener preferencia para que los participantes egresen con una vivienda propia. Por último, se recomienda adicionar un mecanismo que permita conocer mejor el perfil de los participantes derivados de otras instituciones antes de establecerlos en una vivienda.

En esta línea, resulta necesario también sumar otras sugerencias más a la política. Para empezar, que desde sus lineamientos tome en consideración que el trabajo no es solo con PSC, sino que también considere que se trabaja con personas de la tercera edad, de manera que la intervención sea coherente con este precepto.

Tomando en cuenta lo anterior, también se hace necesario que la intervención considere la trayectoria de consumo o no consumo de sustancias para que las personas que se instalen en la vivienda tengan una convivencia amena, de forma que no entorpezca los objetivos personales de estos.

Por otro lado, resulta relevante considerar un protocolo desde los lineamientos que tenga enfoque de género, de manera que se trabaje de manera diferenciada la instalación en la vivienda por parte de mujeres en consideración de las múltiples violencias que atraviesan estas por su trayectoria en calle (García y Gil, 2021).

Como última recomendación, se propone que las distintas redes de servicio de la política pública instalen también dentro de sus lineamientos consideración por este grupo social, esto en función de la integración social y de recuperar (desde el paradigma expuesto por Vidal, 2022) los derechos que en algún momento perdieron. En este respecto es importante reconocer que las PSC que pretenden integrarse a la sociedad una vez solucionaron su problemática habitacional tienen que lidiar con otro tipo de exclusiones localizadas en otras instituciones o instancias. En este sentido, es necesario ser críticos del modelo *Housing First*, comprendiendo que una mirada *domiciliocéntrica* no termina por ser la solución a la situación calle (Agulles, 2019).

Sumado a lo anterior, es menester en volver a enfatizar la complejidad del fenómeno de la situación calle, ya que este no solo se compone de una carencia de vivienda, exclusión social, falta de trabajo, etc. Las trayectorias en calle y las biografías asociadas con este fenómeno también son altamente diversas, esto complejiza mucho más el desarrollo de políticas públicas para este segmento y pensar en estándares y en un imaginario homogeneizador resulta en diversos resultados para la evaluación de estas. Por lo tanto, es importante que estos vayan acompañados de caracterizaciones específicas de los sujetos, tales como el género, edad, tiempo en calle, tiempo en albergues, etc. De esta manera es posible obtener evidencia más precisa y adecuada de cómo las intervenciones impactan en las PSC.

Por último, es necesario mencionar un sesgo que se identificó en el muestreo para la realización de entrevistas, el cual como adelantábamos, era una posibilidad en el marco de un muestreo no probabilístico. Este sesgo se explica mayormente por el uso de la técnica bola de nieve para el muestreo, en donde el equipo implementador se puso en contacto con voluntarios para participar en la entrevista semiestructurada. Esto ocasionó que los implementadores contactaran a participantes con gran adherencia a la intervención y un vínculo fuerte con el equipo; es decir, que no representaran dificultades para entrevistarlos por situaciones como un consumo problemático o por no encontrarlos en sus domicilios.

En definitiva, este tipo de muestreo no permitió conocer obstáculos y desafíos de la amplitud de perfiles que puede tener un programa como este. No obstante, lo anterior, el grupo focal con implementadores fue útil para conocer de soslayo la realidad de los participantes a los que hubiera sido complejo gestionar una entrevista, comentando sus experiencias respecto de casos de intervención más críticos, extremos o de corta duración.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abde, S. y Soto K. (2022). Proteger la vida de las personas en situación de calle en Chile. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (10). Recuperado de: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1457>.
- Abde Sepúlveda, S. (2024). Análisis de la implementación del programa Vivienda Primero en la Región Metropolitana entre los años 2019 y 2023: el incipiente camino del derecho a la vivienda para las personas en situación de calle en Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/204699>.
- Agulles, J. (2024). La codificación institucional de las personas sin hogar. Un estudio de caso. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (180), 3-18. DOI: <https://doi.org/10.5477/cis/reis.180.3>.
- Agulles Martos, J. M. (2019). Las personas sin hogar y exclusión residencial. ¿Hacia un cambio de paradigma? *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 265-275. DOI: <https://doi.org/10.5209/cuts.58934>.
- Auyero, J. (2011). Patients of the State: An Ethnographic Account of Poor People's Waiting. *Latin American Research Review*, 46(1), 5-29. DOI: <https://dx.doi.org/10.1353/lar.2011.0014>.
- Belchí, C. y Gil, A. (2021). Housing first y violencia de género: una asignatura pendiente. En *Actas del VIII Congreso de la Red Española de Política Social*. Pp. 455-469. Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=858882>.
- Bernad, R.; Cenjor, V., Yuncal, R. y RAIS Fundación (2016). El modelo *Housing First* en España: resultados a los 12 meses del programa Hábitat. *Barcelona Societat*. Recuperado de: <https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista-castellano/11-el-modelo-housing-first-en-espana-resultados-a-los-12-meses.pdf>
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- Cárdenas, A. (2024). "Ni siquiera están en la fila": cierran programa para niños en situación de calle. *El Mostrador*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/07/27/ni-siquieraestan-en-la-fila-cieren-programa-para-ninos-en-situacion-de-calle/>.

Cartoixa, J. y Llobet, M. (2016). Implementación del modelo «Housing First» una oportunidad para desarrollar una práctica basada en los derechos del sujeto. En *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*. Pp. 1-15). Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5609486>.

Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*. Cepal.

Celic, I. (2016). La multidimensionalidad de la situación de calle en Chile: mucho más que no tener techo. Análisis Cualitativo de los programas del Estado y la sociedad civil que abordan el problema. Tesis de magíster, Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152591>.

Comfort, M.; López, A., Powers C., Kral, A. y Lorwick, J. (2015). How Institutions Deprive: Ethnography, Social Work, and Interventionist Ethics Among the Hypermarginalized. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 1(1), 100-119. DOI: <https://doi.org/10.7758/rsf.2015.1.1.06>.

Contrucci, I. y Montt, G. (2022). Trabajo y personas mayores en Chile: desafíos y políticas para la promoción del trabajo decente. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: [https://chile.un.org/sites/default/files/2023-01/wcms\\_865252.pdf](https://chile.un.org/sites/default/files/2023-01/wcms_865252.pdf).

Corporación Nuestra Casa (s. f.). Modelo de Intervención Psicosocial Residencia. Corporación Nuestra Casa. Recuperado de: <https://www.nuestra-casa.cl/wp-content/uploads/2021/08/Manual-de-intervencion%CC%81n-Psico-social-Residencia.pdf>.

Dirección de Presupuestos (2023). Monitoreo y seguimiento oferta pública 2023: Vivienda Primero. Recuperado de: [http://www.dipres.cl/597/articles-337692\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/597/articles-337692_doc_pdf.pdf).

Dirección de Presupuestos (2024). Monitoreo y seguimiento oferta pública 2024: Vivienda Primero. Recuperado de: [https://evaluacionymonitoreosdipres.gob.cl/Reportes/EvaluacionMonitoreo?\\_id=JPq559Rk16jU7DenyLaIdg%3D%3D&\\_gl=1\\*r6rpay\\*\\_ga\\*MjE4NTM1NDMoLjE3NTQyNzQzOTE.\\*\\_ga\\_3GK5ZD-34B1\\*czE3NTQzMzc2MjQkbzIkZzEkdDE3NTQzMzc2NTMkajMxJGwwJGgw](https://evaluacionymonitoreosdipres.gob.cl/Reportes/EvaluacionMonitoreo?_id=JPq559Rk16jU7DenyLaIdg%3D%3D&_gl=1*r6rpay*_ga*MjE4NTM1NDMoLjE3NTQyNzQzOTE.*_ga_3GK5ZD-34B1*czE3NTQzMzc2MjQkbzIkZzEkdDE3NTQzMzc2NTMkajMxJGwwJGgw).

Dirección de Presupuestos (2024b). Informe final programas Protege Calle y Apoyo a Personas en Situación de Calle. Recuperado de: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-341562\\_informe\\_final.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-341562_informe_final.pdf).

Grau-López, L. (2014). Factores predictores de recaída en pacientes adictos y la importancia de la evaluación y tratamiento del insomnio para mantener la abstinencia. Tesis doctoral,

Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283644/lgl1de1.pdf;sequence=2>.

Hogar de Cristo (2021). *Del dicho al derecho: trayectorias de inclusión para personas en situación de calle*. Dirección Social Nacional.

Hogar Sí y Provivienda (2021). Soluciones al sinhogarismo: evaluación de la metodología Housing First en España. Recuperado de: <https://www.eapn.es/publicaciones/437/soluciones-alsinhogarismo-evaluacion-de-la-metodologia-housing-first-en-espana>.

Ivers, J.; Zgaga, L., O'Donoghue-Hynes, B., Heary, A., Gallwey, B. y Barry, J. (2019). Five-year standardised mortality ratios in a cohort of homeless people in Dublin. *BMJ Open*, 9(1), e023010. DOI: <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-023010>.

Instituto Nacional de Estadísticas (2025). Censo 2024. Resultados nacionales. [Presentación]. Recuperado de: [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/prensa-y-comunicacion/presentaci%C3%B3n-nacional-cpv2024.pdf?sfvrsn=4b75dd98\\_2](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/prensa-y-comunicacion/presentaci%C3%B3n-nacional-cpv2024.pdf?sfvrsn=4b75dd98_2).

Joza, S. y Chávez-Vera, M. (2022). Factores desencadenantes de recaídas en personas drogodependientes. *Psicología Unemi*, 6(10), 21-35. DOI: <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss10.2022pp21-35p>.

Karsz, S. (2023). ¿Qué es una intervención social? *Intervención*, 13(1), 156-168. DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v13i1.175>.

Leyton, C. (2020). Profesionales a nivel de calle. Tensiones y desafíos en el proceso de implementación de las políticas sociales. *TS Cuadernos De Trabajo Social*, (20), 37-56. Recuperado de: <https://www.ts cuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/173>.

Leyton, C. (2023). Traducciones de los equipos locales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (29), 165-187. DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.747>.

Leyton, C. y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 65, 41-68. Recuperado de: <https://clad.org/wp-content/uploads/2024/03/065-02-leytonMunoz.pdf>.

Manthorpe, J.; Cornes, M., O'Halloran, S. y Joly, L. (2015). Multiple Exclusion Homelessness: The Preventive Role of Social Work. *The British Journal of Social Work*, 45(2), 587-599. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/43687851>.

Matus, T.; Kaulino, A., Urqueta, A., Cortez-Monroy, F. y Mariñez, C. (2018). Lógicas de autoobservación de la falla para una innovación efectiva. *MAD*, (38), 1-21. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2018.51026>.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2019). Vivienda Primero: así es el programa de reinserción que otorga un hogar provisorio a personas en situación de calle. MSGG. Recuperado de: <https://msgg.gob.cl/wp/2019/05/08/vivienda-primero-asi-es-el-programa-de-reinsercion-que-otorga-un-hogar-provisorio-a-personas-en-situacion-de-calle/>.

Muñoz, G. (2020). Trabajo interprofesional en Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (21), 87-108. DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num21.394>.

Nuestra Casa (2022). Informe de resultados. Evaluación del Modelo Vivienda Primero: La experiencia del Programa Vivienda con Apoyo 2018-2021. Nuestra Casa. Recuperado de: <https://www.nochedigna.cl/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-resultados-Vivienda-Primero-2022.pdf>.

Observatorio del Envejecimiento (2022). Personas Mayores en Situación de Calle. Centro de Estudios de Vejez y Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Compañía de Seguros Confuturo. Recuperado de: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2022/10/Reporte-personas-mayores-en-situacion-de-calle.pdf>.

Ortiz-Castro, B., Fuentes-Tobar, C. y Castañeda-Zúñiga, F. (2021). Ámbitos críticos de los programas sociales en Chile 2001-2020. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 7(2), 25-36. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-6296.0.61706>.

Reininger, T.; Irarrázabal, F., Muñoz Arce, G., Villalobos, C., Duboy, M. y Vásquez, M. (2024). Los encuentros públicos en la implementación de programas sociales en Chile: discusiones y prospectivas de un campo en formación. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 10(1), 53-66. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2024.73807>.

Roca Lahiguera, D.; Bilbeny de Fortuny, B., Clusa Gironella, T., Fuertes Rodríguez, T., Silva Ruiz, P., Franch-Nadal, J. y Grupo de Estudio del Sinhogarismo (GES) del CAP Raval Sud (2022). Análisis de la salud de la población sin hogar de un distrito desfavorecido de Barcelona. Estudio Essella [Analysis of the homeless population health in a disadvantaged district of Barcelona: Essella study]. *Atención primaria*, 54(10), 102458. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102458>.

Romaszko, J.; Cymes, I., Dragańska, E., Kuchta, R. y Glińska-Lewczuk, K. (2017). Mortality among the homeless: Causes and meteorological relationships. *PloS one*, 12(12), e0189938. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189938>.

Sampieri, R. H.; Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M. y Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a edición). McGraw Hill.

Urzúa, S.; Llanos, C., Arellano, N. y Román, F. (2021). Situación de calle en Chile: el compromiso por erradicar y restituir derechos. En *Informes de Políticas Públicas. Un aporte al debate constitucional* (1<sup>a</sup> edición). Pp. 69-72. Editorial Universidad Santiago de Chile.

Vidal, F. (2022). *El Paradigma Recovery: los trabajos sociales de la libertad*. Editorial Comillas.

## Financiamiento

El autor no recibió apoyo financiero para la investigación, autoría ni publicación de este artículo.

## Declaración de autoría - CrediT

Revisión: María Gabriela Rubilar

## Declaración de disponibilidad de datos

Los participantes en este estudio no dieron sus consentimientos por escrito para que sus datos se compartieran públicamente; por lo que, debido a la naturaleza sensible de la investigación, los datos de respaldo no están disponibles.

## Declaración de uso de herramientas o software de inteligencia artificial

Para el desarrollo de este artículo no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Artículo de investigación aplicada

# CONOCIMIENTOS TRADICIONALES LOCALES Y SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: MAPEAMIENTO INFORMATACIONAL BIBLIOGRÁFICO DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS FORMATIVOS Y EL TRABAJO SOCIAL

*LOCAL TRADITIONAL KNOWLEDGE IN RELATION TO FOOD SOVEREIGNTY AND SECURITY: A BIBLIOGRAPHIC INFORMATIONAL MAPPING OF COMMUNITY-BASED EDUCATIONAL PROCESSES AND SOCIAL WORK*

*Autor*

SHION LÓPEZ

**Cómo citar este artículo:**  
López, S. (2025) Conocimientos tradicionales locales y soberanía y seguridad alimentaria: mapeamiento informatacional bibliográfico de los procesos comunitarios formativos y el trabajo social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 17(23), 62-87. Santiago de Chile: Ediciones UTEM.



*Investigación aprobada en el marco de la Convocatoria 890 financiada por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-Mariano Ospina Pérez (Icetex) y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Ministerio Ciencias, periodo 2023-2026.*

**SHION LÓPEZ**

*Trabajador Social*



<https://orcid.org/0009-009-7664-9555>

*Artículo recibido el 12 de junio de 20225  
y aceptado el 17 de julio de 2025*

## Resumen

El artículo examina los campos temáticos existentes en la literatura de las ciencias sociales y de trabajo social, en relación con los enfoques de la interculturalidad y la identidad cultural, los Conocimientos Tradicionales Locales (CTL) y la Soberanía y Seguridad Alimentaria (SoSea) en contextos comunitarios formativos. El objetivo de la revisión se dirige a identificar la producción académica del trabajo social y de las ciencias sociales, en relación con los procesos comunitarios formativos interculturales, que buscan reforzar la identidad cultural desde los CTL y la SoSea. Se presentan los referentes conceptuales y categorías deductivas iniciales, seguido de la presentación general de los patrones y tendencias identificadas, las relaciones entre los enfoques de Identidad Cultural e Interculturalidad con sus campos temáticos y la apertura hacia una discusión del rol de las ciencias sociales en la formación educativa comunitaria desde la SoSea y los CTL desde el trabajo social. Para conseguirlo, se puso en práctica la estrategia metodológica de revisión Mapeamiento Informacional Bibliográfico (MIB), mediante la revisión de cien documentos de fuentes secundarias publicadas en libros, revistas indexadas y repositorios institucionales. Los resultados obtenidos revelaron vacíos existentes en los campos temáticos de: niñez (3,4%), género (4,5%), formación educativa (7,9%) y territorio y territorialidad (9%). Asimismo, muestra una alta producción académica en los campos temáticos de: formación y práctica profesional (28,1%) y prácticas comunitarias y ancestrales (21,3%).

## PALABRAS CLAVE

Conocimientos  
Tradicionales  
Locales (CTL),  
Soberanía y  
Seguridad  
Alimentaria  
(SoSea), identidad  
cultural,  
interculturalidad,  
trabajo social

## Abstract

This article examines the thematic fields within the social sciences and social work literature related to interculturality and cultural identity, Local Traditional Knowledge (LTK), and Food Sovereignty and Security (FSS) in community-based educational contexts. The review aims to identify the academic output of social work and the social sciences concerning intercultural community-based educational processes that seek to strengthen cultural identity through LKT and FSS. The initial conceptual frameworks and deductive categories are presented, followed by a general overview of the identified patterns and trends, the relationships between the approaches of Cultural Identity and Interculturality and their thematic fields, and a discussion of the role of the social sciences in community-based educational development from the perspective of FSS and LKT within social work. To achieve this, the Bibliographic Information Mapping (BIM) methodological strategy was implemented, through the review of one hundred documents from secondary sources published in books, indexed journals, and institutional repositories. The results revealed gaps in the thematic areas of childhood (3.4%), gender (4.5%), educational development (7.9%), and territory and territoriality (9%). Likewise, they show a high level of academic production in the thematic areas of professional training and practice (28.1%) and community and ancestral practices (21.3%).

## PALABRAS CLAVE

Local Traditional Knowledge (LTK), Food Sovereignty and Security (FSS), cultural identity, interculturality, social work

## INTRODUCCIÓN

Esta revisión se enmarca en la investigación en curso titulada: Inclusión y reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural en la educación científica, mediante innovaciones educativas que propicien el diálogo entre conocimientos científicos académicos (CCA) y tradicionales locales (CTL) en y para comunidades rurales. Estudio de caso: Fosca y Fómeque.

La participación en la investigación se realiza a través del grupo Investigación disciplinar en trabajo social y tendencias contemporáneas, del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Ciencias en Educación) y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central La Salle (Ciencias Ambientales) en el marco de la Convocatoria 890 del MinCiencias 2020, cuya ejecución inició en el periodo 2023 con proyección a 2026.

En su fase preliminar se caracterizaron los aportes teóricos y metodológicos, en donde se identificaron vacíos en el conocimiento emanado de la producción académica en Ciencias Sociales y en Trabajo Social, en relación con las temáticas de Soberanía y Seguridad Alimentaria (en adelante SoSea) y Conocimientos Tradicionales Locales (en adelante CTL), además de ubicar los campos temáticos y enfoques en la literatura académica en los últimos diez años.

En este sentido, se busca dar respuesta a los principales retos en materia de investigación acción del trabajo social en el campo de la SoSea y los CTL respecto de: ¿cuál es la producción académica de las Ciencias Sociales y la de Trabajo Social sobre identidad cultural e interculturalidad en torno a los procesos de preservación de los Conocimientos Tradicionales Locales (CTL) transferibles a los procesos de formación y educación comunitaria?

En esta vía, en la producción académica se identificaron dos enfoques clave: la interculturalidad y la identidad cultural. La identidad cultural hace referencia a los procesos comunitarios que construyen un sentido de pertenencia en relación con su ser y estar en el mundo; las prácticas y los saberes ancestrales, la memoria histórica, la herencia étnica (Walsh; Linera García y Mignolo, 2006). Por su parte y en relación con este primer concepto, la interculturalidad como enfoque se configura a partir de propuestas epistémicas y políticas insurgentes, nutriendose de la diversidad de los mundos situacionales de seres humanos, donde, precisamente, se destacan particularidades y diferencias culturales, políticas, económicas y sociales; para contrarrestar las lógicas del sistema capitalista y sus procesos coloniales (Walsh; Linera García y Mignolo, 2006). Por su parte, los CTL se definen como conocimientos “generados, preservados, aplicados y utilizados por

comunidades y pueblos tradicionales [...] que constituyen una parte medular de las culturas de dichos pueblos, y tienen un enorme potencial para la comprensión y resolución de diferentes problemas sociales y ambientales” (Valladares y Olive, 2015, p. 7). El abordaje de los CTL se hace necesario, pues los procesos de creación identitaria, comunitaria y formativa propio de las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, gitanas, entre otras, tienen como bases culturales y normativas dichos conocimientos. Es por esto por lo que ahora más que nunca, las tradiciones, costumbres y conocimientos de las comunidades deben ser analizadas en atención a lo que se observa: un sistema formativo excluyente que genera, en palabras de Melo (2019, p. 236), un “desmantelamiento de las culturas originarias, sus saberes [y] conocimientos”. Es desde el enfoque intercultural desde el cual se pueden evidenciar los antagonismos latinoamericanos frente a un proyecto identitario occidental capitalista en sus procesos de formación individual y comunitaria (Díaz, 2015).

De acuerdo con lo anterior, este artículo plantea como propuesta la revisión de aquellos temas que tiene mayor producción escrita en la materia, evidenciando la importancia en la investigación social en Trabajo Social y en las Ciencias Sociales, en lo que concierne a los procesos formativos desde los CTL e identidad cultural con enfoque intercultural. Esto para poder hacer una descripción de los procesos de formación hallados y las propuestas de trabajo comunitario identificadas a partir de la investigación social.

## DE LOS MÉTODOS

El flujo de información, con el pasar de los años, la digitalización y producción académica en la web, ha generado una necesidad selectiva en las y los investigadores. La información paso de ser escasa (documentos físicos en bibliotecas o archivo especializado e institucional) a exponencialmente abundante. Esto se da gracias a la disponibilidad de información de cualquier temática en los “medios digitales” (Molina Andrade et al., 2012, p. 202). Dicha situación genera la necesidad de una estrategia metodológica que posibilite la correcta selección y organización de la información recolectada.

El Mapeamiento Informacional Bibliográfico (MIB) es una estrategia metodológica de revisión de carácter cualitativo. Es comprendida desde André (2009), citado por Molina Andrade et al. (2012, p. 202), como “una competencia informacional, en la que se trata de mapear los contenidos más relevantes de una obra científica, filosófica, literaria”. Tiene como objetivo mapear e identificar elementos en un contenido, “lo que requiere una lectura atenta de las informaciones, su comprensión, la identificación de las ideas principales del autor y su registro escrito de modo conciso, coherente y objetivo” (Molina

Andrade et al., 2012, citando a André, 2009). Sus resultados se presentan en campos temáticos, que, agrupados en una misma categoría, permiten el surgimiento de enfoques conceptuales.

El ejercicio de análisis documental realizado sigue pasos definidos por Quintana (2006) citado por Molina Andrade et al. (2012, p. 203) que responden a la estrategia metodológica y al objetivo de este artículo:

- a. Inventario de documentos existentes.
- b. Clasificación de los documentos identificados.
- c. Selección de documentos pertinentes.
- d. Identificación de elementos de análisis.
- e. Registro de patrones, tendencias, convergencias y contradicciones.
- f. Categorización, resultado de lectura cruzada y comparativa de los documentos, sobre los hallazgos realizados, con el fin de construir una síntesis comprensiva total.

Con base en esta estrategia, se revisaron un total de cien documentos distribuidos en ponencias, artículos de revisión, artículos de revista indexada, tesis, etc. De estos documentos se tomaron veintitrés que brindaron categorías de análisis claras y representativas en una revisión más exhaustiva, además de ejemplos y conclusiones que dieron apertura a la discusión e interpretación de resultados. Esta revisión se realizó con documentos de máximo diez años de antigüedad, partiendo del análisis específico de los campos temáticos de dos enfoques, que a su vez surgieron como resultado de la revisión previa. Los enfoques son *interculturalidad* e *identidad cultural*.

## RESULTADOS

Este apartado se divide en tres momentos: i) se presentaron los resultados en tablas y figuras, lo que permite un acercamiento inicial al flujo de información descrita, observando tendencias y patrones generales. ii) cruces entre los campos temáticos desde un análisis descriptivo de los veintitrés textos (identificando ideas, conceptos útiles y postulados acorde al objetivo del artículo) con sus respectivos enfoques y definiciones, para de esta manera dar un panorama que permita evidenciar desde dónde y cómo se habla sobre la identidad cultural por un lado y la interculturalidad por el otro. iii) se plantearon discusiones sobre los resultados hallados, dejando una bisagra a modo de preguntas reflexivas para posteriores trabajos desde el trabajo social y de las ciencias sociales.

## Registro de patrones y tendencias

La Tabla 1 presenta la relación porcentual de los resultados, fruto de la aplicación de la estrategia metodológica MIB de las fuentes recolectadas teniendo en cuenta conceptos de búsqueda como: CTL, SoSea, interculturalidad, trabajo social, educación comunitaria, identidad cultural, entre otros. Es importante resaltar que cada porcentaje expuesto corresponde al nivel de presencia de los campos temáticos en los enfoques conceptuales definidos en la introducción.

**Tabla 1. Caracterización de campos temáticos según la producción académica encontrada en referencia a los enfoques emergentes de la investigación**

CAMPOS TEMÁTICOS/ENFOQUES CONCEPTUALES	IDENTIDAD CULTURAL	INTERCULTURALIDAD	Total
FORMACIÓN EDUCATIVA	3,4%	4,5%	7,9%
FORMACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL	5,6%	22,5%	28,1%
GÉNERO	1,1%	3,4%	4,5%
NIÑEZ	3,4%	0,0%	3,4%
PENSAMIENTO DECOLONIAL	3,4%	10,1%	13,5%
PRÁCTICAS COMUNITARIAS Y ANCESTRALES	15,7%	5,6%	21,3%
SOSEA	7,9%	4,5%	12,4%
TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD	1,1%	7,9%	9,0%
<b>Total</b>	<b>41,6%</b>	<b>58,4%</b>	<b>100,0%</b>

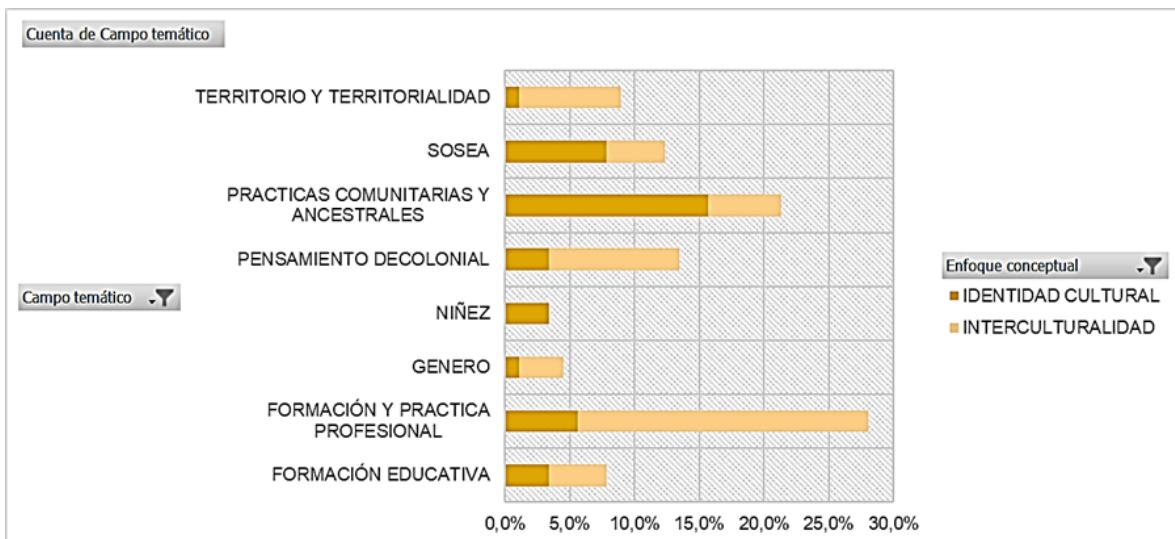
Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la caracterización, la producción académica del trabajo social referidos a la *identidad cultural* y el enfoque *intercultural* con proceso formativos, se ha identificado con mayor presencia en la formación y práctica profesional (28,1%) con énfasis desde la interculturalidad (22,5%). La comparación entre la interculturalidad y la identidad cultural, en diferencia porcentual es del 16,8%, siendo la interculturalidad un enfoque que expresa preocupación en la literatura de las ciencias sociales y del trabajo social. Además, se evidencia una importante participación en la literatura del campo temático de *prácticas comunitarias ancestrales* (21,3%), y un mayor análisis de este campo desde el enfoque de la identidad cultural (15,7%).

Se encontró que los campos temáticos con poca presencia en la literatura revisada y en relación con sus enfoques emergentes; se refieren al campo

temático de *niñez* en relación con *interculturalidad* (0,0%), *género* y *territorio y territorialidad* en relación con *identidad cultural* (1,1%), y *formación educativa, niñez y pensamiento decolonial* (3,4%). Así como campos temáticos que, si bien no tiene los diez puntos porcentuales para alcanzar a los de mayor incidencia, si se hacen un espacio en la literatura, como SoSea (12.4%) trabajado con mayor incidencia desde identidad cultural y pensamiento decolonial desde un enfoque Intercultural (10,1%). A continuación, se presenta una gráfica de la lectura realizada:

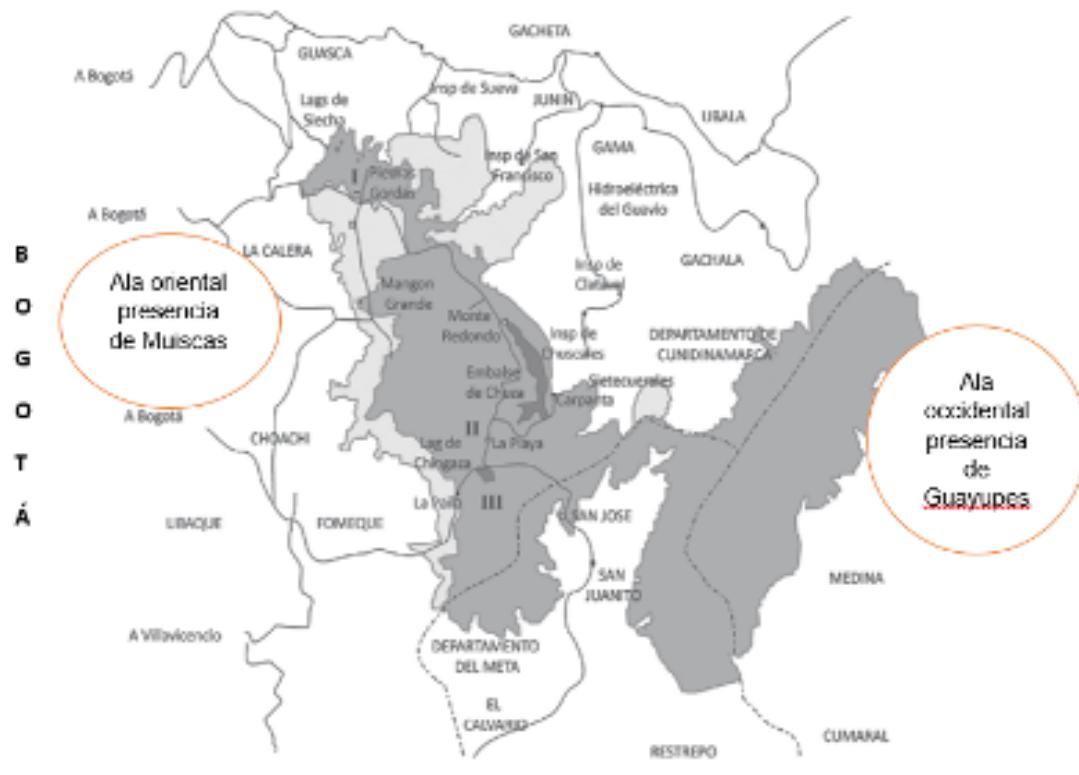
Figura 1. Relación de campos temáticos y enfoques conceptuales presentes en el MI



Fuente: elaboración propia a partir del MIB.

Como se puede apreciar, la producción académica ha centrado su preocupación en buscar formar profesionales que sean sensibles al tema cultural desde un enfoque intercultural. Por ello es necesario que la producción académica tenga esta inclinación que da señales sobre la consolidación de procesos disciplinares sólidos que están mutando en metodologías, herramientas, observaciones y conocimientos situados sobre el trabajo en campo junto con las comunidades (herramientas que, de ponerse en diálogo con otras ciencias, podrían resultar en propuestas integrales y contextualmente correctas). Además, el hecho de que las prácticas comunitarias y ancestrales se estén revisando en clave de las identidades culturales, da pie para deducir la recuperación de CTL en torno a los procesos educativos, políticos, formativos o investigativos que lleven a cabo los profesionales formados o estudiantes de las disciplinas sociales. Ahora bien, existen vacíos evidentes en donde

de forma tradicional del trabajo social ha centrado sus análisis: el género, la niñez y la territorialidad enmarcada desde una mirada de identidades, tienen poca presencia en los enfoques revisados. Esto las sitúa en campos temáticos emergentes en la disciplina. Por último, en lo que concierne a la SoSea y la formación educativa, tiene una fuerza significativa en la revisión desde las identidades culturales. A raíz de esto, a continuación, se presentarán algunos postulados detallados en un ejercicio más profundo de análisis de la bibliografía, que puede brindar una idea más clara de la presencia de la interculturalidad y la identidad cultural enmarcadas en la SoSea y los CTL desde las ciencias sociales y del trabajo social.



## EL ENFOQUE DE IDENTIDAD CULTURAL Y SU RELACIÓN CON LOS CAMPOS TEMÁTICOS HALLADOS

### Formación educativa

El campo temático de *formación educativa* está compuesto de trabajos que van desde las experiencias estudiantiles en el área de las ciencias en relación con la SoSea, hasta los CTL como elementos fundantes de la construcción de estrategias pedagógicas y métodos educativos situados y contextuales. En relación con este hecho, Choco Bonilla; Perlaza y García Noguera (2022), presentan un acercamiento entre la seguridad alimentaria y los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Miguel Zapata, el Plateado Argelia-Cauca. Las y los autores dan evidencia de las percepciones de los estudiantes en relación con el término y su nivel de familiaridad:

Como seguridad alimentaria se encontró que desde la perspectiva de los estudiantes esta se refiere a aquellos elementos que garantizan la adquisición de conocimientos sobre la producción y consumo de alimentos de acuerdo con las propiedades que cada uno de estos brinda (p. 10).

Es de notar como en dicha aproximación la adquisición de conocimiento se toma como parte de la definición de lo que compone la seguridad alimentaria: “La mayoría de los participantes afirmó estar interesados en adquirir conocimientos sobre el acceso a una alimentación sana puesto que los productos se cultivan en la huerta escolar por ellos mismos” (p. 11). Si bien existe un interés general por la producción autónoma y las huertas escolares, uno de los retos que plantean los y las autoras es el factor de motivación de los estudiantes al momento de acercarse a los procesos de formación ambiental y seguridad alimentaria.

En línea con lo mencionado, Guaranda Bazurto y Gómez Chimarro (2019), presentan una aproximación a los CTL y su utilidad con la comunidad de Engabao en la costa de Ecuador:

Se decidió elaborar una propuesta socioeducativa y didáctica que permitiera reconocer el territorio, registrar y revitalizar los conocimientos tradicionales y las prácticas socioculturales de la Comuna Ancestral de Engabao, desde un enfoque educativo e incluyendo la participación directa e indirecta de los y las estudiantes, familia y comunidad (p. 8).

De este trabajo surgen elementos interesantes en la formación desde los CTL y enmarcado en procesos comunitarios. Ello permite demostrar cómo el reconocimiento de prácticas alimentarias y trabajo soberano se da desde

ejercicios diagnósticos territoriales usando como método las cartografías sociales comunitarias (pp. 65-68). Por otro lado, se evidencia cómo para la comunidad participante de Engabao, el mar es su sustento, lo ha sido siempre, generación tras generación. Los niños están implicados en las prácticas tradicionales de sus padres, en sus luchas territoriales, en la pesca y en su día a día. Es precisamente desde la cotidianidad que las y los niños y jóvenes adquieren conocimientos. Además, el diálogo de conocimientos se ve en acción en los procesos de formación de forma incluso indirecta. Solo con el uso de un dispositivo fotográfico llevado por el equipo investigador, haciendo uso de las estrategias de recolección de Photowalks, foto cine y entrevistas, lograron implicar a la comunidad educativa.

El registro audiovisual desarrollado juntamente con los estudiantes también reforzó el valor significativo de los procesos didácticos y pedagógicos compartidos, ya que no solo les permitió aprender a usar cámaras, sino que además hicieron un uso funcional y crítico de las mismas, lo que los convirtió en investigadores de su propio territorio (p. 78).

Lo anterior demuestra que el uso de los CTL en diálogo horizontal con los saberes de los y las investigadoras, posibilitó un ejercicio de interculturalidad pleno, en donde la identidad cultural fue la base para un proceso educativo satisfactorio y significativo. Esto por el diálogo de conocimientos y la posibilidad de la comunidad y sus miembros de hacer parte activa de su investigación.

Como tercer referente, se muestra el trabajo realizado en el municipio de Goiana, estado de Pernambuco, Brasil, con la escuela pública Quilombola, desde la etnobiología. Presentado por Alves da Silva y Ramos (2019), muestra como:

Las estudiantes Quilombolas poseen conocimientos tradicionales vinculados con el ambiente en el que viven, específicamente al ecosistema de manglares y otros aspectos del bosque atlántico. Se observó que estos saberes establecen relaciones directas con los saberes científicos en la escuela, los cuales, considerados en el aula, contribuyeron a la enseñanza de las ciencias a partir del diálogo intercultural entre saberes tradicionales y científicos (p. 121).

Este acercamiento a la comunidad de Quilombolas permitió evidenciar que las prácticas socioambientales provienen de métodos propios que la enseñanza de las ciencias les permite nutrir y complementar. Esto pone un precedente que es el aprendizaje y la adquisición de conocimientos científicos y locales fuera de espacios *no escolares*, o sea desde la cotidianidad. Comentan “tanto sus dibujos como sus producciones textuales muestran que hay aprendizaje en el contexto no escolar y que ese conocimiento establece relaciones con el conocimiento científico en la escuela, el cual necesita ser enseñado en clase” (p. 142).

## Formación y práctica profesional

Siguiendo la exposición por campo temático, la *formación y práctica profesional* tuvo mucho protagonismo en la revisión. Desde el enfoque de identidad cultural se exponen como ejemplo dos de sus producciones. Como primera producción, se encuentra el trabajo de Díaz Angarita (2015) enfocado en los procesos de agroecología y campesinado en Colombia. Este comenta como existen “estrategias para comprender, reconocer y trabajar [con los campesinos] desde sus tradiciones, entendiendo la importancia del labriego de la tierra desde un enfoque Agroecológico, que, en pocas palabras, es una ciencia” (p. 3). La investigación estuvo enfocada en reconocer las prácticas agroecológicas del campesinado no industrializado, para evidenciar el papel del trabajo social como disciplina dentro de dichos procesos de aprendizaje y práctica agrícola. Este autor pone en la mesa como las ciencias sociales y el trabajo social pueden tener un rol activo en temáticas “familiares y comunitarias” (p. 9) en lo que respecta a los procesos de formación en SoSea y prácticas agroecológicas con campesinado y sociedad rural.

Un segundo referente del campo temático de Formación y Práctica Profesional son las autoras Domínguez Ruiz; Soler Nariño y Vaillant Delis (2022) que, desde Cuba, proponen un análisis del papel del trabajo social en la Seguridad Alimentaria Familiar, SAF:

Los resultados de la investigación evidenciaron, de manera general, que el trabajo social con familias debe, por un lado, potenciar un capital cultural que permita renovar las prácticas alimentarias hacia el cuidado a los grupos vulnerables, y por el otro, reforzar el capital social familiar posibilitando mayor vínculo con instituciones y organizaciones (p. 1).

Nuevamente se menciona el trabajo social como actor directo en dinámicas familiares respecto de la formación o abordaje en temas de SoSea. Estos dos referentes en particular se exemplifican porque abren una bisagra a la operatividad y el rol de los trabajadores sociales en temas de formación desde CTL y SoSea, por supuesto en relación con otras disciplinas y profesiones.

## Género

En lo que respecta a este campo temático, las referentes Barbosa Tolosa; Ca-bezas Mora, Serrano Rojas y Valbuena Guerrero (2022) presentan las formas organizativas desde el feminismo decolonial en Colombia. Muestran ejemplos de organizaciones de mujeres indígenas, afros, campesinas, que crean narrativas que las posicionan “como referente de conocimientos, saberes y propuestas políticas” (p. 117), dirigiendo la práctica de sus conocimientos

hacia los feminismos interculturales. Ponen el ejemplo de las comunidades afro y sus luchas, mencionando como “dichas insurgencias, producto de una herencia ancestral creada y ejercida por mujeres negras, se establecen a partir de su espiritualidad, saberes, voces y visiones del mundo; donde tradiciones ancestrales como la partería adquieren un carácter político” (p. 11). Esta perspectiva pone en cuestión varios elementos: El rol de la espiritualidad y el abordaje de las ciencias sociales de este elemento en los procesos formativos en las comunidades, y las prácticas ancestrales como instrumentos de recuperación y preservación cultural “como un asunto político” (p. 119). Son estos elementos los que ponen un pie de resistencia al exterminio de las tradiciones y prácticas educativas comunitarias. En palabras de María (entrevistada) citada por Barbosa Tolosa; Cabezas Mora, Serrano Rojas y Valbuena Guerrero (2022, p. 120) se reivindica la importancia de los saberes ancestrales pues advierte que ha padecido la “discriminación educativa, no tengo estudios, pero tengo el conocimiento ancestral para reivindicarme frente al proceso de discriminación; fortaleciendo la parte cultural, la música y el arte, porque la capacidad mía es más grande que coger un lápiz”.

Estos y más testimonios son los que se encuentran en este campo temático en el proceso de mapeo, los cuales sitúan las experiencias de las mujeres organizadas, en un contexto político y decolonial.

### Niñez

Este es uno de los campos temáticos con más vacíos en el proceso de mapeamiento, el referente descubierto es de autoría de Archila; Moreno y Salazar (2013) que presentan reflexiones del trabajo social en el tema de la desnutrición en la primera infancia. El análisis toma en cuenta conceptos como cultura alimentaria y primera infancia, centrando el foco en los hábitos y costumbres alimenticias “los cuales están determinados por las preferencias alimentarias del mundo que los rodea” (p. 83). Este trabajo revisa variables como elementos culturales y religiosos, horarios, preparación y consumo, rituales, etc. Todo esto para deducir que “la alimentación no es solo un tema físico, sino que también hace parte de lo religioso y cultural de las comunidades” (p. 6). Esto deja entrever la importancia del reconocimiento de dichas variables en los trabajos que se realizan con las comunidades en campo. Una revisión previa y una estrategia metodológica definida, logrará evidenciar dichos procesos, dando pie para pensar en conjunto una estrategia pedagógica y/o educativa que rescate y ponga en acción los CTL.

## Pensamiento decolonial y prácticas comunitarias y ancestrales

Melo Herrera (2019) brindan dos conceptos claves para poder entender el fenómeno de globalización y su impacto en la formación comunitaria en CTL. Esta nos comenta como las comunidades que demandan autonomía: “están supeditadas a lineamientos internacionales que adoptan los gobiernos locales para poder ser competitivos en el mundo actual” (p. 236). Dichos elementos de competencia, más allá de determinar de forma directa dinámicas económicas y estatales, fomenta irritación con las cosmovisiones y las culturas que habitan el territorio o hacen parte de la comunidad. Esto, gracias a proyectos identitarios fuertes se ha retenido. Sin embargo (como segundo punto) muchas de estas imposiciones han llevado al “desmantelamiento de las culturas originarias, sus saberes, conocimientos” (p. 236) y en consecuencia la deslegitimación y el desarraigo cultural, sobreponiendo un proyecto identitario sobre otro.

Atado a lo mencionado en el anterior campo temático, existen aún prácticas comunitarias que buscan desde su ancestralidad reivindicar sus formas y conocimientos. Esto lleva a revisar a Lopardo et al. (2018) que, en un objeto de conferencia, exponen un proceso interinstitucional en el barrio El Futuro, del Gran La Plata, Argentina, donde “se realizaron talleres periódicos orientados a consolidar prácticas agrícolas y hortícolas sustentables témporo-espacialmente” (p. 2). Este proceso lo realizaron y promovieron desde la construcción de diálogo de saberes en lo que concierne a acciones de capacitación en agroecología y SoSea para aquella población que vive en estado de pobreza desde sus conocimientos.

Existen diferentes movimientos que, en sus inicios, empezaron como una idea de formación con enfoques políticos desde principios de soberanía alimentaria y defensa de los derechos humanos. Es el caso de la Vía Campesina, referenciada por Martínez Torres y Rosset (2021) se exemplificó este movimiento por motivo de una de las estrategias de formación comunitaria más se trabajada junto con los campesinos desde la educación popular: la metodología de *campesino a campesino*. Una comunicación de entrevista comenta: “Nosotros hemos crecido en nuestra lucha, gracias al intercambio entre culturas, a nuestros procesos, a nuestras victorias y nuestros contratiempos, a la diversidad de nuestros pueblos” (Martínez Torres y Rosset, 2021, citando a la Vía Campesina, 2012). Dicho intercambio ha generado una metodología de procesos sociales:

[...] centrada en promotores campesinos que han ideado soluciones nuevas para los problemas enfrentados por muchos agricultores pares, o que han recuperado o redescubierto antiguas soluciones tradicionales y que,

además, utilizan sus propias parcelas como aulas con el fin de compartir sus conocimientos con los demás campesinos (p. 34).

Debido a que la agroecología se basa en la aplicación de principios acordes con las realidades locales, y no en la aplicación de *recetas* universales, los conocimientos locales y la ingeniosidad de los campesinos, aplicando la metodología popular de campesino a campesino, pasan a primer plano (p. 34). Esto es una pequeña muestra de cómo desde los CTL en relación con la SoSea se generan conocimientos que pueden ser analizados desde las ciencias sociales y del trabajo social para el trabajo con comunidades.

Por su parte, y complementando la reivindicación de metodologías y procesos formativos propios de las comunidades rurales, campesinas e indígenas, Calderón Farfán; Rosero Medina y Arias Torres (2022), exponen una aproximación a tres comunidades indígenas (misak, nasa, yanakona) y sus perspectivas sobre SoSea y su influencia en la salud. Dicha investigación expone como el *yatul* o la *chagra*, que son las huertas de las comunidades, son fundamentales para la preservación de conocimientos, reafirmación de la unión familiar y “recuperación de modos de producción desde la sabiduría ancestral” (p. 86). Una comunicación personal citada por las y los autores menciona:

[...] como indígenas tenemos nuestra alimentación propia, lo que producimos, lo consumimos para el buen mantenimiento de nuestro cuerpo; para no enfermarnos. Nuestros abuelos resistían 100 o hasta 110 años, porque consumían lo que cultivaban: sin venenos y sin químicos (cita de entrevista, cabildante Misak hombre, p. 89)

Esta comunicación nos permite identificar algunos conceptos clave, como *alimentación propia, consumo, cultivo y venenos*. Enmarcado en el tema de la salud, se pone de manifiesto la importancia de consultar con las comunidades no solo los valores nutricionales y ritualísticos en torno a los alimentos: conviene consultar sobre los usos medicinales, curativos y terapéuticos que tienen un espacio en su cotidianidad alimentaria. Por último, el estudio identificó que “las huertas familiares tul (nasa), *yatul* (misak) y *chagra* (yanakona) son la estrategia principal para la disponibilidad local de alimentos propios, que además promueven la revitalización de prácticas culturales y agrícolas de los pueblos indígenas” (p. 90).

### **Soberanía y seguridad alimentaria (SoSea)**

Para el abordaje de este campo temático, se tomó la referencia de un trabajo de posgrado realizado por Sandoval Jiménez (2020) en el que revisa las di-

nármicas de alimentación del pueblo Nasa en clave decolonial. Junto con la comunidad indígena escolar, el autor identifica como la comunidad “reconoce que la alimentación escolar es una plataforma importante para implementar la estrategia de recuperar saberes tradicionales a través de la memoria colectiva alimentaria” (p. 99). Un concepto muy interesante que surge de este resultado es el de la *memoria colectiva alimentaria* como estrategia para recuperar saberes tradicionales y ancestrales. Además, mencionan la agroecología, pero no desde un punto romántico y soberano del término. Comenta como:

[...] la agroecología occidentalizada ha dado prioridad a la dimensión experimental, por encima de la dimensión espiritual [...] la ciencia moderna occidental ha comenzado “a darse cuenta de que los llamados *conocimientos tradicionales* pueden ser un complemento bien útil en la conquista científica de la biodiversidad (citando a Escobar, 1999, p. 38).

Según el autor en mención, el conocimiento tradicional raramente es comprendido en sus propios términos, pero sí es resignificado para servir a los propósitos productivistas del modelo moderno/colonial (p. 110). Esto se puede dar desde la desespiritualización del saber y la práctica comunitaria y educativa que genera una imposición colonial de identidades ajenas y disruptivas. Es por esta razón que este trabajo brinda una riqueza analítica y conceptual amplia para el ejercicio en desarrollo.

Verzeñassi; Enríquez, Vallini y Keppl (2022) presentan una lectura desde el área de la salud, a la sociedad como un cuerpo enfermo y la agroecología y la soberanía alimentaria como un remedio y método para sanarlo de a pocos. Los sistemas agroecológicos permiten “fortalecer las redes sociales” (p. 322) desde una perspectiva de la SoSea. Esto para contrarrestar la crisis civilizatoria de la que se está encargando hoy por hoy el Conocimiento Científico Académico (CCA).

## EL ENFOQUE INTERCULTURAL Y SU RELACIÓN CON LOS CAMPOS TEMÁTICOS HALLADOS

### Formación educativa

Para iniciar la exposición de este enfoque emergente del ejercicio de mapeamiento, la Formación Educativa se trabaja desde las autoras Pacheco Lozano y Molina Andrade (2020) y la propuesta de creación de “Comunidades de práctica interculturales para abordar temas como la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria, los conocimientos locales tradicionales (CLT) asociados a los dos primeros y los conocimientos científicos escolares (CCE)” (p. 1). Dicho trabajo propone un ejercicio de rastreo y mapeo de antecedentes que se enmarcan “en el campo de la enseñanza de las ciencias, específicamente en la educación científica infantil con enfoque intercultural” (p. 3). Esto para materializar los hallazgos en la formación escolar. Este antecedente además de dar un marco de referencia amplio de análisis y descripción plantea la posibilidad de pensarse la interculturalidad, ya no como ese concepto ajeno y omnipresente, sino como un ejercicio material y observable.

### Formación y práctica profesional

Un segundo referente es el que corresponde a la formación y práctica profesional como temas que recogen todos los trabajos en referencia al actuar disciplinar y científico tanto del trabajo social como de las ciencias sociales. Al respecto, Díaz Angarita (2015), desde la aproximación investigativa a la agricultura familiar y el campesinado, expresa que “el campesinado se transforma desde sus cotidianidades dentro de la agricultura familiar como concepto esencial” (p. 8), en la posibilidad de identificar las dinámicas de resistencia y lucha en clave intercultural contra el sistema capitalista en su faceta más neoliberal.

El trabajo enmarca el papel del trabajo social en la identificación y abordaje de las dinámicas familiares en torno a la agroecología y la SoSea. Por su parte y complementando el enfoque señalado, Torres y Villafaña (2020) hacen una distinción entre la interculturalidad funcional y la interculturalidad crítica. Dos elementos que se toman como el recorrido de A a B que se debe hacer para tener una lectura emancipadora y de alteridad en los procesos de investigación y trabajo (p. 1). En su descripción mencionan que el trabajo social establece relación con los “grupos poblacionales”, poniendo la labor “de intervención e investigación como alteridades en devenir que coparticipan (racional y sensiblemente) en procesos de producción de acontecimientos de transformación de diferentes escalas de la realidad social” (p. 16). Esto se relaciona con el proceso llevado por Guaranda Bazurto y Gómez Chimarro

(2019) con la comunidad de Engabao, pues el devenir en procesos de producción debe hacer parte de la praxis intercultural en trabajo social.

Por ello, en los procesos educativos y sociales es clave cuestionar la formación para la generación de profesionales críticos, propositivos y autónomos, que sean capaces de hacer discusiones y reflexiones críticas ante imposiciones heterónomas frente a las estructuras sociales que mantienen el *statu quo*, impulsando intercambios de pensamientos a la cooperación y a solidaridad (p. 18).

Esta idea está relacionada con lo planteado por Dreon y Stuhldreher (2022), que desde una revisión general del Cono sur y la SoSea, expone un análisis de la agroecología en Argentina y Uruguay (p. 1). De dicho análisis se aterriza al tema de la agroecología presentado como un “modelo en construcción”, poniendo en cuestión “interpretaciones restringidas a los aspectos meramente biológico-productivos o exclusivamente ecológicos” (p. 15), en tanto estos reducen la visión local, cultural y económica de la SoSea y dificultan la generación de estrategias situadas. Un ejemplo del análisis de prácticas comunitarias agroecológicas desde el campesinado y la población participante, que acorde con lo planteado por Sánchez Garcés; Quiroz Gómez y Restrepo Vélez (2023) sobre la comunidad campesina de la vereda el Yarumo de Armenia, Antioquia, explican cómo el método Germinando saberes involucra las prácticas pedagógicas campesinas. Este resalta:

La pérdida progresiva de las costumbres, tradiciones, y conocimientos campesinos que se han transmitido de generación en generación, en el marco del sistema capitalista y la globalización [lo cual] ha llevado al debilitamiento de los sentidos de comunidad que les fortalecía colectivamente (p. 8).

Ahora bien, los sentidos comunitarios o sentidos de comunidad están basados en elementos axiológicos específicos de cada interacción, a los cuales sus autores prestaron juiciosa atención. Estos mencionan:

Estas prácticas comunitarias son a su vez valores tienen que ver trabajo compartido de la tierra en busca de un beneficio común, demuestran que para el campesinado son más importantes los valores aprendidos en su comunidad que la competencia, o la productividad que impone constantemente el mercado (p. 97).

Describen aspectos relacionados con el espíritu campesino y los sentidos comunitarios presentes en la cotidianidad de las comunidades. Destacan como los elementos orgánicos y tradicionales les permiten resistir y luchar “de manera directa o indirecta por medio que (sic) prácticas cotidianas que defienden y ejercen la apuesta de la soberanía alimentaria” (p. 98).

## Género

Desde este campo temático, se presenta la referencia de las autoras Martínez Molina y Solís Espallargas (2020), quienes elaboraron un trabajo en la región de Andalucía Oriental, España, en la que participaron jóvenes y adultos mayores. En lo que respecta a los CTL y la transmisión de saberes de intergeneracional, se mencionó que “las mujeres mayores son las principales practicantes, transmisoras y receptoras de estos conocimientos, especialmente los relacionados con la salud y los cuidados” (p. 3). Además, presentan el rol activo que han tomado las jóvenes del estudio en tomar los roles de transmisión de conocimientos tradicionales, concluyendo como el cuidado y la transmisión de dichos conocimientos está feminizada en sociedades que “apuestan por un modelo igualitario” (p. 153). Esto es de particular interés pues desde las ciencias sociales y el trabajo social, en el abordaje de familia y comunidad, la identificación de los roles femenino y masculino debe ser un eje transversal.

## Pensamiento decolonial

En la presentación de este enfoque, la interculturalidad comparte un referente con la identidad cultural. Melo Herrera (2019) citando a Marín (2005), menciona cómo existen tensiones entre diferentes culturas e identidades, producidas estas por fenómenos como desplazamientos (p. 237). Las prácticas alimenticias y las idiosincráticas nuevas tanto para los actores desplazados como para los locales, crean tensiones e irritaciones que bien pueden tomarse como oportunidades de encuentros de saberes. La autora relaciona las huertas escolares como una oportunidad. Sin embargo, advierte que es un tema poco “divulgado en la escuela en cuanto a la formación científica escolar” (p. 243). Esto aporta información relevante en tanto pone dichas discusiones en los debates que posibilitan la generación de estrategias para el diálogo de saberes, creando preguntas del tipo: ¿cómo retomar los procesos formativos comunitarios desde el saber tradicional, la memoria y las prácticas tecnificadas para ponerlo en diálogo con el otro? y ¿cuáles son las estrategias metodológicas para conseguirlo?

## Prácticas comunitarias y ancestrales

En relación con el tema cultural, Elizalde Orellana (2019) presenta un trabajo con mujeres indígenas campesinas de la Asociación de Producción Agropecuaria Agroecológica (Asoproagrica), en Ecuador (p. 13). Producto de los procesos de formación comunitaria es que se materializan en el hacer cotidiano familiar:

Las actividades diarias que los campesinos realizan reflejan el duro trabajo de las personas que viven en zonas rurales del país, estos trabajos en su mayoría son realizados en familias, donde se ve la participación desde los más pequeños del hogar, pasando por los jóvenes adolescentes que aportan con su fuerza de trabajo hasta los adultos que tienen la experiencia de años. Esto permite que desde muy jóvenes aquellos niños y adolescentes aprendan cómo es la vida en el campo (p. 79).

El texto plantea que, desde el aprendizaje intergeneracional hasta la transmisión de conocimientos adaptativos, crean y moldean la validez social de las prácticas formativas comunitarias. Por ello, esta referente refuerza una idea clave: si se quiere tener un proceso pedagógico desde los CTL, la cotidianidad debe ser trabajada en los procesos de intervención y formación.

### Territorio y territorialidad

Este campo temático revisa el concepto de territorio desde un enfoque decolonial e intercultural del trabajo social Gómez Hernández (2022). Este expone que interrogarse por el territorio “es preguntarse por las implicaciones de la colonización, el patrón de poder instaurado y su actualización con la modernidad colonial, reproducida en la existencialidad y en las instituciones” (p. 7). La autora concibe el territorio, no como escenarios donde ocurre lo social, “sino que son espacios vividos que exigen de primera mano un abordaje interdisciplinar” (Gómez Hernández, 2022, citando a Muñoz Arce, 2018, p. 23). El reconocimiento del impacto que el sistema moderno/colonial ha tenido en los profesionales con conocimiento técnico es fundamental, pues pone en el mapa y la discusión cuestiones disciplinares y conceptuales desde los componentes “ancestrales y diversos” que transversalizan a los actores territoriales. “Esto permitirá que las espiritualidades y todo su simbolismo y materialidad tengan la importancia debida en la intervención” profesional y social (p. 24). Desde las ciencias sociales y del trabajo social como disciplina, el territorio debe tener una visión más allá de la geografía y la administración. Tener dicha sensibilidad permitirá abarcar los CTL específicos y los procesos formativos que los fundamentan.

## DISCUSIÓN

Los resultados del ejercicio de mapeo informacional bibliográfico permitieron identificar que la formación y las prácticas profesionales constituyen, hoy, un tema que está presente con cierta relevancia en la literatura producida por las ciencias sociales y el trabajo social. Esto permite evidenciar la posibilidad

latente de surgimiento de prácticas de intervención y abordaje en temas de comunidad, familia, SoSea, agroecología y conocimientos ancestrales, materializadas en procesos metodológicos, herramientas e instrumentos de investigación e intervención, y propuestas que apunten a la horizontalidad y diálogo de saberes entre los conocimientos técnicos de los y las investigadoras y los saberes ancestrales de las comunidades. Asimismo, pone en cuestión asuntos relacionados con la niñez, el género, las generaciones, el territorio y la formación educativa como temáticas emergentes que demandan un trabajo disciplinar e interdisciplinar para poder recoger y aplicar los saberes de las comunidades en torno a dichos temas, ya no en un plano netamente autorreferencial, sino en apuestas políticas y normativas formales que busquen un reconocimiento del Estado.

La identidad cultural se presenta ya no como un concepto abstracto, esencialista y cerrado de cada comunidad o pueblo. Mas bien, se presenta como la causa y consecuencia de los CTL y las prácticas formativas de las comunidades, tales como las huertas como medio de alimentación soberana y formación escolar y comunitaria o la propuesta metodológica de *campesino a campesino*, diseñada para generar intercambio y diálogo de saberes prácticos y ancestrales entre las comunidades rurales. Estos saberes y procesos formativos posibilitan actos de resistencia colectiva frente a dinámicas globalistas y neoliberales. Esto no queriendo expresar el completo aislamiento y la negación de la influencia del sistema mundo actual en la realidad de los actores, sino más bien poniendo en la mesa una alternativa a los procesos de formación comunitarios y escolares en ciencias, como es el caso de la comunidad de Engabao y el método de cartografía social comunitaria, o las experiencias de mujeres organizadas (indígenas, afro y campesinas) en Colombia y Brasil bajo un contexto político decolonial que estimula estrategias de transmisión de conocimientos. Los docentes, investigadores y profesionales sociales pueden nutrirse y enriquecer sus conocimientos prácticos y técnicos de dichas estrategias, poniendo en constante cuestión sus saberes y proponiendo desde el conocimiento contextual, procesos de intervención y formación situados y acordes con el territorio y población actuante.

La interculturalidad se presenta ya no como un concepto académico o meramente descriptivo, sino más bien como un medio para conseguir la integración e identificación de puntos de equivalencia entre culturas, que posibiliten un sentido en común de formación, lucha, soberanía y existencia. Algunos de dichos puntos son la lectura trascendente y espiritual de las comunidades originarias, locales, educativas y campesinas y los procesos de interacción de saberes y tradiciones desde la búsqueda de puntos en común y complementarios entre culturas, en temas como la agroecología, la formación escolar y la SoSea. En lo que respecta a la formación y práctica

de trabajadores sociales, la oportunidad de intervención y abordaje disciplinar e interdisciplinario, se encuentra en la identificación de roles familiares, prácticas formativas tradicionales y discursos reivindicativos de las propias comunidades sobre su saber, su cultura y sus procesos formativos.

Esto permite crear incidencia en propuestas educativas hegemónicas, criticándolas desde el CTL de las comunidades, rescatando su cotidianidad, para retomar una tradición formativa que se resiste a desaparecer y que en consecuencia asigna un valor primordial a los saberes locales tradicionales de las poblaciones ancestrales de la voz de campesinos en los municipios estudiados.

En síntesis este mapeo informacional bibliográfico arroja, entre otras, unas preguntas que bien pueden tomarse para posteriores análisis e investigaciones sociales para indagar sobre ¿cuál es el rol de la niñez y juventud en los procesos formativos interculturales?, ¿cuáles son los roles de género que están presentes aún en los procesos de transmisión y formación en CTL y cómo estos impacta en los procesos escolares?, ¿cuáles son las medidas tomadas por las administraciones locales y nacionales para la implementación y recuperación de los saberes y prácticas ancestrales en los procesos formativos comunitarios campesinos, afrocolombianos, indígenas y urbanos?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archila, T.; Moreno, M. y Salazar, J. (2013). Reflexiones desde el trabajo social para intervenir la desnutrición en la primera infancia. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 2(1), 81-89. DOI: 2322-8040. Recuperado de: <https://revista.jdc.edu.co/index.php/deyso/article/view/458>.
- Barbosa Tolosa, A.; Cabezas Mora, A. T., Serrano Rojas, W. L. y Valbuena Guerrero, L. C. (2022). Feminismo decolonial: un acercamiento a expresiones organizativas de mujeres en Colombia. *Revista Trabajo Social*, (31-32), 107-125. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/349722>.
- Choco Bonilla, J. E.; Perlaza, S. T. y García Noguera, L. J. C. (2022). Estrategias pedagógicas para la promoción de la seguridad alimentaria. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(3), 2251-2266. DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2376](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2376).
- Díaz Angarita, S. A. (2015). Agricultura Familiar, Campesinado y su incidencia en la construcción del Trabajo Social Agroecológico. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3755/1/TTS\\_DiazAngaritaSergio\\_2015.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3755/1/TTS_DiazAngaritaSergio_2015.pdf).
- Domínguez Ruiz, Y.; Soler Nariño, O. y Vaillant Delis, M. (2022). Cuidado, seguridad alimentaria y grupos vulnerables: integración desde el Trabajo Social con familias en tiempos de pandemia, Santiago de Cuba, Cuba. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(2), 115-125. DOI: <https://doi.org/10.5209/cuts.78331>.
- Dreon, E. y Stuhldreher, A. (2022). Seguridad y soberanía alimentaria en el Cono Sur: trayectorias conceptuales, políticas y prácticas en perspectiva de gobernanza multinivel. Aproximaciones a los casos de Uruguay y Argentina. *Polis Revista Latinoamericana*, 21(63), 52-70. DOI: 10.32735/S0718-6568/2022-N63-1772. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682022000300052&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682022000300052&script=sci_abstract).
- Elizalde Orellana, E. M. (2019). El Trabajo Social en la participación comunitaria de las mujeres campesinas indígenas en la asociación de productoras Agroecológicas Asoproagrica, el Hato Cayambe, en el periodo septiembre 2018-febrero 2019. Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de licenciada en Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. Quito, Ecuador: UCE. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20417/1/TUCE-0013-CSH-162.pdf>.

Calderón Farfán, J. C.; Rosero Medina, D. F. y Arias Torres, D. (2022). *Soberanía alimentaria y salud: perspectivas de tres pueblos indígenas de Colombia*. Global health promotion. DOI: 17579759221113492. Recuperado de: [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10273856/pdf/10.1177\\_17579759221113492.pdf](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10273856/pdf/10.1177_17579759221113492.pdf).

Guaranda Bazuerto, S. A. y Gómez Chimarro, M. B. (2019). Cartografía Social Participativa: instrumento socioeducativo para la revitalización de conocimientos tradicionales: caso Uecib “Cacique Tumbalá”. Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Educación. Recuperado de: <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/1145>.

Gómez Hernández, E. (2022). Territorios colonizados, interculturalidad y trabajo social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 2(4), 7-31. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.64279>.

Melo Herrera, M. P. (2019). Reflexiones sobre el uso de huertas escolares como propuestas pedagógicas y didácticas para el abordaje de la problemática en soberanía y seguridad alimentaria, en el nivel escolar de básica secundaria. *Bio-grafía*, 235-245. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/10853>.

Lopardo, F.; Fernández, V. I., Del Huerto, M. del C., Strassburger, L., Dagostino, G. G. y Diloreto Demasi, F. (2018). Construyendo soberanía alimentaria en el barrio: forjando futuro. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/65196>.

Martínez Molina, L. y Solís Espallargas, C. (2020). La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque de género para su inclusión en la Educación ambiental. *Revista de Humanidades*, 40, 133. DOI: <https://doi.org/10.5944/rdh.40.2020.23067>.

Martínez Torres, M. E. y Rosset, P. (2021). Diálogo de saberes en la vía campesina: soberanía alimentaria y agroecología. *Revista Espacio Regional*, 1(13), 23-36. DOI: 10.32735. Recuperado de: <https://www.ceccam.org/sites/default/files/Dialogo%20de%20saberes%20en%20la%20vía%20campesina-%20soberanía%20alimentaria%20y%20agroecología.pdf>.

Molina Andrade, A.; Pérez, M. R., Castaño, N. C., Bustos, E. H., Suárez, O. J. y Sánchez, M. E. (2012). Mapeamiento informacional bibliográfico en el campo de la enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural: el caso del *Journal Cultural Studies in Science Education* (CSSE). *Revista EDUCyT*, 197-222. Recuperado de: [https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/publicaciones/mapeamiento\\_informacional\\_bibliografico\\_en\\_campo\\_ensenanza\\_ciencias\\_contexto\\_y\\_diversidad\\_cultural.pdf](https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/mapeamiento_informacional_bibliografico_en_campo_ensenanza_ciencias_contexto_y_diversidad_cultural.pdf).

Pacheco Lozano, P. y Molina Andrade, A. (2020). Comunidades de práctica interculturales, soberanía y seguridad alimentaria (SoSea) en la escuela. *Revista Electrónica EDUCyT*, 11(Extra), 1-11. Recuperado de: <https://die.udistrital.edu.co/revistas/index.php/educyt/article/view/3>.

Alves da Silva, J. y Ramos, M. A. (2019). Conhecimentos tradicionais e o ensino de ciências na educação escolar quilombola: Um estudo etnobiológico. *Investigações Em Ensino De Ciências*, 24(3), 121-146. DOI: <https://doi.org/10.22600/1518-8795.ienci2019v24n3p121>.

Sánchez Garcés, M. A.; Quiroz Gómez, M. y Restrepo Vélez, D. C. (2023). *Sentidos comunitarios desde la soberanía alimentaria. Campesinado de la vereda el Yarumo, Armenia, Antioquia. Aportes al Trabajo Social comunitario intercultural y decolonial*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/61d64122-3edb-4e37-bd5a-e725c19b822a/content>

Sandoval Jiménez, L. V. (2020). *Alimentación escolar del Pueblo Nasa: análisis desde un enfoque decolonial*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/78017/1030609068.2020.pdf?sequen ce=4&isAllowed=y>.

Torres, M. F. y Villafaña, G. (2020). Resignificar al otro: configuraciones de la interculturalidad en la formación e intervención del trabajo social. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(34), 161-180. DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.10901>

Verzeñassi, D.; Enríquez, L., Vallini, A. y Keppl, G. (2022). Soberanía alimentaria, una estrategia terapéutica para recuperar la salud ante el avance del extractivismo agroindustrial. *Revista Saude em Debate*. Argentina: Universidad Nacional del Rosario. Página web: <https://www.scielosp.org>. DOI: <https://doi.org/10.1590/0103-11042022E221>.

Valladares, L. y Olive, L. (2015) ¿Qué son los conocimientos tradicionales? Apuntes epistemológicos para la interculturalidad. *Cultura representaciones Soc.*, 10(19), 61-101. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2016/11/161118.pdf>.

Walsh, C.; Linera García, A. y Mignolo, W. (2006). *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*. Ediciones del Signo.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### Directrices para autores[as]

#### Presentación general de los artículos:

- a. Los artículos no deben tener más de 8.000 palabras, incluyendo resumen, notas de pie de página y la bibliografía.
- b. Letra Times New Roman tamaño 12, a espacio sencillo, justificado y en papel tamaño carta.
- c. Las notas irán a pie de página, en letra Times New Roman tamaño 10 y a espacio sencillo.
- d. En nota al pie se identifica que el nombre y/o código del proyecto, nombre de la fuente de financiamiento y año.
- e. En la primera página, debe figurar un resumen en español, con un máximo de 300 palabras.
- f. El resumen debe contemplar los objetivos del artículo, su contenido, metodología, resultados y conclusiones.
- g. Posterior al resumen, se debe adjuntar un listado de tres a cinco palabras claves.
- h. El resumen, las palabras claves y el título se deben presentar en español e inglés.
- i. El nombre del/los autor/es debe venir en un segundo archivo Word y debe incluir nombre completo, dirección electrónica, grado académico, filiación institucional y código ORCID con semblanza completa últimos cinco (5) años preferentemente. Se espera que cada autor haya hecho contribuciones sustanciales en el diseño del trabajo, el análisis o la interpretación de datos, la redacción o en la realización de una revisión sustancial de los resultados y validez del trabajo.
- j. Citas y referencias bibliográficas
- k. Agradecimientos a otros tipos de colaboraciones no atribuibles o diferentes a la autoría, otras fuentes de financiamiento, informe de manera breve, Nombre, tipo de colaboración, al final del escrito. (Véase [Declaración de Singapur](#))

Los artículos deben ser redactados según las normas establecidas en el [Manual de Estilo de Ediciones UTEM](#). Nota: se excluye de esta consideración

el numeral 1.2 del citado manual. Véase: Véase <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>

Si el sexo/ género es significativo para el estudio, la revista incentiva que tanto la metodología, el desarrollo y las conclusiones, del trabajo, sean gestionadas teniendo en cuenta las recomendaciones sobre perspectiva de género en la investigación.

Los artículos deben contener un 40% de las referencias utilizadas de una periodicidad menor a cinco (5) años y corresponder a revistas de corriente principal, indexadas en base de datos calidad.

En las citas en el texto, como lo indica la normativa referida, utilizar la modalidad de (Autor, año, página). Ejemplo: (González, 2008, p. 24). En el caso de citas directas breves (menor a 40 palabras), estas deben estar incluidas en el texto e incluir comillas dobles. Ahora, en el caso de las citas directas extensas (mayor a 40 palabras) están deben constituir un párrafo aparte sin comillas.

Las citas a pie de página deberán ser utilizadas exclusivamente como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en letra tipo Times New Roman, tamaño 10, con numeración correlativa, debe evitarse lo más posible su uso y no debe superar las 4 líneas.

En la sección Referencias Bibliográficas, se deberá incluir sólo las obras efectivamente citadas a lo largo del artículo. En el caso que el autor cite artículos de su autoría, estos no deberán exceder las 3 publicaciones. La bibliografía final debe respetar el orden alfabético. En caso de duda, remitirse al Manual de la American Psychological Association, 6ta edición.

### Proceso de revisión

La revista Cuad. trab. soc se inspira en su accionar en la [Guía de Buenas Prácticas](#) (2018) de CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en la que se describen las responsabilidades de editores, autores y evaluadores, y se especifican las directrices para la resolución de conflictos editoriales de cualquier naturaleza.

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio Ouriginal (Urkund), la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para una posible revisión.

El proceso de revisión o arbitraje se realiza a través del método **doble ciego**, los autores envían sus trabajos directamente a la editorial ([cuadernots@utem.cl](mailto:cuadernots@utem.cl)). La Revista realizará una revisión inicial para definir su idoneidad

con la línea editorial y el cumplimiento de formalidades. En seguida, la editora procederá a enviar el artículo anonimizado a dos miembros del equipo editorial o, de ser necesario, a expertos ad-hoc que colaboran con la Revista (ver [Pauta de Evaluación](#)). En cuanto a la **revisión por pares**, al evaluar el trabajo de otros investigadores, los revisores deberán brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

En un plazo no mayor a 80 días, se recibe un informe anónimo que describe los criterios de evaluación. Aceptable a publicar sin modificaciones, Aceptable a publicar con modificaciones menores, Aceptable a publicar con modificaciones mayores (posteriormente deberá ser re-evaluado), No publicable.

Las versiones revisadas por la editora son enviadas al Comité Técnico para la corrección de estilo. La editora puede requerir a los autores la realización de nuevos cambios o que proporcionen información relevante.

La editora es quien es responsable del visto bueno de la versión a publicar. La publicación de los manuscritos aprobados, se realizará en el orden y en el volumen y número que el editor (as) defina.

### **Identificación de autor**

Se solicita a los autores, la presentación del identificador de autor ORCID (Open Researcher and Contribution)

Los autores deberán contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contribution) debidamente informado y actualizado con antecedentes últimos cinco años. Dicho código podrá ser obtenido gratuita y automáticamente en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

### **Declaración sobre la integridad de la investigación**

Los autores conocen y declaran que sus manuscritos cumplen con los principios y responsabilidades que rigen la Integridad de la Investigación Científica establecidos en la [Declaración de Singapur](#) Véase: <https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACI%C3%93N-SINGAPUR.pdf>

Principios; Honestidad en todos los aspectos de la investigación. Responsabilidad en la ejecución de la investigación. Cortesía profesional e imparcialidad. Buena gestión de la investigación en nombre de otros.

### **Cesión de derechos de autor**

Los autores deberán incluir y firmar la adhesión a la política de acceso abierto, bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación

para el público general. Además autorizar a la Revista Cuaderno de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución, difusión y almacenamiento de la Obra en todo el mundo y todos los medios y formatos.

#### **Versiones de autoarchivo autorizadas al autor(es)**

Pre-print (versión sin evaluar), Post-print (versión editorial)

**Declaración de la Responsabilidad de Autoría y Cesión de derechos de autor** [Descargar <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>]

#### **Costos Asociados a la Publicación (Free APC)**

La revista exime a los autores de los costos asociados a la publicación por el proceso de revisión, edición y publicación de los manuscritos.

#### **Acerca de posibles conflictos de interés o de ética**

La revista, ante un eventual conflicto de interés o de ética, lo resolverá a través de su Comité Editorial en conjunto con el Consejo Asesor Editorial. La revista Cuad. trab. soc tomará en consideración, por la complejidad de la materia a resolver, las recomendaciones y buenas prácticas del Committee on Publication Ethics (COPE) Disponible en: <http://publicationethics.org/>

#### **Declaración de privacidad**

Los nombres y las direcciones de correo electrónico, información curricular informados en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Actualizado julio del 2024

